



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# **CUENTA PÚBLICA 2019**

## **TOMO I**

### **RESULTADOS GENERALES**



PODER EJECUTIVO  
NAYARIT  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Oficio No. SAF/381/2020

Tepic, Nayarit, a 13 de Abril de 2020.

LIC. HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA  
ENCARGADO POR MINISTERIO DE LEY  
DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, por este conducto remito a Usted la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ANEXO

32 Engelgoladerz.  
2 CD-R



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Tepic, Nay., Abril 13 de 2020.

**LIC. HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA  
ENCARGADO POR MINISTERIO DE LEY DEL DESPACHO  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo estipulado en los Artículos 47 fracción XXVI, 69 fracción V inciso A y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como a lo establecido en los Artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y conforme a lo dispuesto en el numeral 3, incisos "b" y "d" del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito someter a su consideración la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

En ejercicio a la obligación establecida en nuestra Constitución y para efecto de que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto al presente se remite la información correspondiente al instrumento de rendición de cuentas anteriormente referido.



## **PODER EJECUTIVO NAYARIT**

### **PRESENTACIÓN**

El Apartado B del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit establece que en los términos que fije la ley, los sujetos fiscalizables presentarán su Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 30 de abril del año siguiente.

En este sentido, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit estipula en su artículo 32 que la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los sujetos obligados al Congreso, en términos de esta ley, a través de la Auditoría Superior del Estado.

Al respecto, el artículo 69, fracción V, inciso a, de la Constitución local señala como facultad y obligación del Gobernador remitir a la legislatura la cuenta de todos los caudales del Estado, en los términos que previene la propia Constitución.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 tiene contemplado el Programa de Gestión Responsable y Transparente de los Recursos Públicos a través del cual se pretende promover acciones tendientes a mejorar la organización y procedimientos administrativos para el manejo de la información, la contabilidad gubernamental, el control presupuestal, la fiscalización, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, dicho plan rector de la planeación estatal contiene el Programa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría, dentro del cual se establece como una de sus líneas de acción desarrollar una política pública integral de rendición de cuentas, que sea eficiente, eficaz y armónica



## **PODER EJECUTIVO NAYARIT**

con renovados mecanismos e instrumentos de transparencia, acceso a la información y presentación de la Cuenta Pública.

Es por ello que la administración actual ha centrado sus esfuerzos en dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de información contable y presupuestaria tanto en el ámbito estatal como a nivel nacional, aportando mayores elementos para el escrutinio público, que permitan a los usuarios de la información comprender de una mejor manera los resultados del desempeño gubernamental, así como el grado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y los avances en la elaboración de los planes sectoriales, regionales y especiales que de él se derivan.

Con esa finalidad y conforme al propósito específico de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que rige en todo el territorio nacional, el Gobierno del Estado de Nayarit ha realizado las adecuaciones pertinentes a sus sistemas de información y a los mecanismos de registro de las operaciones, atendiendo las disposiciones que marca dicho ordenamiento legal y mediante la adopción e implementación de la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El artículo 52 de la Ley General en comento, señala que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y formulación de la cuenta pública anual.

A su vez, el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública, define a la "Cuenta Pública" como el documento mediante el cual el Poder Ejecutivo



## **PODER EJECUTIVO NAYARIT**

informa anualmente al Poder Legislativo, y a la sociedad en general, sobre los resultados logrados con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal.

En torno a lo señalado, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 ha sido preparada con sujeción a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones que en la materia ha expedido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el presente documento se presenta la información contable, presupuestaria y programática así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a que hacen referencia el artículo 53 de la Ley mencionada y el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

La información ha sido estructurada y organizada con estricto apego al contenido establecido en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y su reforma publicada en dicho medio de difusión de fecha 06 de Octubre de 2014.

Así mismo, en la formulación de los estados financieros que se presentan, se dio cabal cumplimiento a las directrices marcadas en el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" y a la metodología contenida en la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Octubre de 2014.



## PODER EJECUTIVO NAYARIT

Con base en lo expresado en el párrafo que antecede, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 se presenta en seis tomos, mismos que se identifican de la siguiente forma:

- Tomo I.- Resultados Generales
- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos
- Tomo VI.- Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo

En el Tomo I se presentan los Resultados Generales de las finanzas públicas estatales así como los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal, incluyendo también el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal.

El Tomo II está constituido por la información correspondiente al Poder Ejecutivo que comprende a las distintas dependencias que pertenecen al sector central.

El Tomo III corresponde al Poder Legislativo que está integrado por la información consolidada del mismo e incluye por separado un apartado referente a la Legislatura Estatal y otro relativo a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

En el Tomo IV se presenta la información preparada por el Poder Judicial.



## **PODER EJECUTIVO NAYARIT**

El Tomo V reúne la información de los Órganos Autónomos, en cuyo contenido se encuentran los apartados correspondientes para cada uno de los entes públicos dotados de autonomía, según lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

El Tomo VI se refiere al Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, desagregándose conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la información de los distintos Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos fue estructurada de la siguiente manera:

- a).- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
- b).- Instituciones Públicas de Seguridad Social.
- c).- Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

### **FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (LDF)**

Es importante recalcar que en los Tomos II, III, IV, V y VI se incorporaron por cada ente público los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), mismos que fueron elaborados con sujeción a lo establecido en los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la revisión de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

**ATENTAMENTE.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

A blue ink handwritten signature of L.C. Antonio Echevarría García, consisting of several fluid, overlapping loops and strokes.

**L.C. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA.**

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

A blue ink handwritten signature of L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, featuring a series of connected, sweeping strokes.

**L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ.**



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

**CUENTA PÚBLICA 2019  
TOMO I  
RESULTADOS GENERALES**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## I N D I C E TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

### PRESENTACIÓN

#### 1 INTRODUCCIÓN

#### 2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

##### 2.1 PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

###### 2.1.1 ÁMBITO FEDERAL

###### 2.1.1.1 POLÍTICA ECONÓMICA

###### 2.1.1.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

###### 2.1.1.3 POSTURA FISCAL

###### 2.1.1.4 RESULTADOS OBTENIDOS

###### 2.1.2 ÁMBITO ESTATAL

###### 2.1.2.1 POLÍTICA ECONÓMICA

###### 2.1.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

###### 2.1.2.3 POSTURA FISCAL

###### 2.1.2.4 RESULTADOS OBTENIDOS

##### 2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

###### 2.2.1 POLÍTICA DE INGRESOS

###### 2.2.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS

##### 2.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS

###### 2.3.1 POLÍTICA DE GASTO

###### 2.3.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA

##### 2.4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

###### 2.4.1 CONCENTRADO DE RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL

###### 2.4.1.1 INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES

###### 2.4.1.2 INGRESOS POR CONVENIOS



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## I N D I C E TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

2.4.2	CONCENTRADO DE RECURSOS APLICADOS
2.4.2.1	EGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
2.4.2.2	EGRESOS POR CONVENIOS
2.4.2.3	EGRESOS POR OTROS RECURSOS
2.5	DEUDA PÚBLICA
2.5.1	POLÍTICA DE DEUDA
2.5.2	SALDO DE LA DEUDA
2.5.3	ENDEUDAMIENTO NETO
2.5.4	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
<b>3</b>	<b>INFORMACIÓN CONTABLE</b>
3.1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
3.2	ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
3.3	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO
3.4	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
3.5	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
3.6	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
<b>4</b>	<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
4.1	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR GOBIERNO
4.2	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 1.- INTRODUCCIÓN

El apartado de Resultados Generales está constituido por el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal, la Información Contable, conformada por los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit y las notas que se acompañan a los mismos, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

En torno a lo señalado, el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal se refiere al estudio de los componentes de las finanzas públicas y tiene como propósito presentar un panorama general de la gestión financiera del sector público, en cumplimiento a lo estipulado en la fracción IV del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El análisis se efectúa atendiendo las directrices contenidas en el Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010.

De acuerdo con el documento anterior, la Postura Fiscal se define como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado y que afectan su situación financiera, misma que se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren y las variables que se quieran analizar, por lo que el desarrollo de este estudio abarca los siguientes aspectos:

- 1.- Panorama Económico y Postura Fiscal.
- 2.- Ingresos Presupuestarios.
- 3.- Gastos Presupuestarios.
- 4.- Aplicación de los Recursos provenientes del Gobierno Federal.
- 5.- Deuda Pública.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

Por su parte, la Información Contable comprende los Estados Financieros Consolidados y sus notas respectivas, estructurándose de la manera siguiente:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo.
- 6.- Notas a los Estados Financieros.

En cuanto a la Información Presupuestaria, ésta se compone de la siguiente manera:

- 1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno.
- 2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal.



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL



# GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

## **2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**

### **2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL**

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2019, tanto a nivel nacional como estatal.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

#### **2.1.1.- Ámbito Federal**

Los Criterios Generales de Política Económica para 2019 fueron emitidos por el Gobierno Federal considerando que en 2018 el desempeño de la actividad económica mundial ha sido positivo a pesar de un entorno global caracterizado por una marcada incertidumbre y un elevado nivel de volatilidad financiera, percibiéndose señales de una moderación en el ritmo de crecimiento, aunque las perspectivas de crecimiento global han sido revisadas a la baja para el cierre de 2018 y 2019 y recalcando que el entorno adverso se ha visto exacerbado por el escalamiento de las tensiones comerciales y geopolíticas a nivel mundial, factores que podrían generar distorsiones en las cadenas globales de valor y una reducción en la capacidad e incentivos para la inversión a nivel global.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En este orden de ideas, se destacó que la actividad económica en México se mostró resiliente, creciendo a un ritmo anual de 2.1% en el periodo enero-septiembre de 2018. Las exportaciones registraron un gran dinamismo derivado del crecimiento de la economía de Estados Unidos de América; por su parte, el consumo privado continuó expandiéndose impulsado por un crecimiento del empleo y las fuentes de ingreso; no obstante, el gasto en inversión continuó registrando un desempeño débil.

Al respecto, se apuntó en el documento mencionado que el compromiso de mantener los fundamentos macroeconómicos sanos es compatible con el principio de austeridad republicana establecido por el Poder Ejecutivo, acotando que no obstante la solidez de estos fundamentos no ha sido suficiente para un mayor crecimiento de la economía, citando que en la experiencia internacional los casos de reducción de la pobreza y desigualdad muestran una fuerte asociación con el crecimiento económico.

En adición a lo señalado, se recalcó que el Paquete Económico 2019 refleja el compromiso del Gobierno de México con hacer del presupuesto público una herramienta para el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y las brechas de desigualdad. Asimismo, se subrayó que a través de la disciplina fiscal propuesta se logrará sin incrementar impuestos y promoviendo un gasto austero y eficiente, con base en los principios de equilibrio presupuestario que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); lo anterior, bajo los ejes transversales de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que guiarán el quehacer de las políticas públicas del país.

## **2.1.1.1- Política Económica**

### **a) Objetivos**

En los Criterios Generales de Política Económica para 2019 se sostuvo que fue elaborado con base en los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México, que garantizan mantener la fortaleza de las finanzas públicas con la que cuenta el país y busca optimizar los recursos presupuestarios disponibles.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En este sentido, en la formulación del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 se enfatizó que con la eliminación de programas y gastos con poco impacto social y productivo se contribuirá a financiar gasto en infraestructura y programas sociales prioritarios, lo cual incrementará la eficiencia en el presupuesto sin comprometer la disciplina fiscal.

## **b) Estrategias**

En línea con lo mencionado en el apartado anterior, para 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó cinco principios para dotar de resiliencia a la economía:

- Disciplina de las finanzas públicas, con balances que respetan el equilibrio presupuestario e impliquen niveles constantes o decrecientes del endeudamiento como proporción del PIB.
- Una estructura de la deuda pública que minimice los riesgos de descalces. La administración de la deuda pública ha sido exitosa en conseguir un perfil de largo plazo con una proporción elevada en moneda local y un predominio de tasas fijas.
- La autonomía del Banco de México es parte del diseño institucional que ayuda a anclar las expectativas de inflación, lo que permite estabilizarla con un menor costo en términos de actividad económica.
- Una regulación prudencial y supervisión del sistema financiero para mantener su estabilidad y la expansión de financiamiento dentro de condiciones de competencia.
- Acuerdos comerciales que permiten aprovechar ventajas competitivas de la economía mexicana.

## **c) Metas**

- El pronóstico del crecimiento real del PIB para 2019 es de entre 2.6 y 2.8% anual, ligeramente por encima de lo registrado en la economía mexicana en los últimos años.
- Para el cierre de 2019, se considera la inflación de 3.4% proyectada por el Banco de México.
- Se propuso mantener el equilibrio presupuestario en el balance público sin considerar el gasto en inversión del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado hasta por 2.0% del PIB.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas

### a) Producto Interno Bruto (PIB)

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que con datos desestacionalizados, el Producto Interno Bruto (PIB) descendió (-)0.1% en términos reales durante el cuarto trimestre de 2019 con relación al trimestre inmediato anterior.

Por componentes, el PIB de las Actividades Secundarias disminuyó (-)1.2% y el de las Primarias (-)1.1%, en tanto que el de las Terciarias aumentó 0.2% en el trimestre octubre-diciembre del año pasado frente al trimestre previo.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto tuvo un retroceso real de (-)0.4% en el cuarto trimestre de 2019 con relación al mismo lapso de 2018. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las Secundarias se redujo (-)1.9%, mientras que el de las Primarias avanzó 1.7%; por su parte, el de las Terciarias no mostró cambio en igual periodo.

### b) Empleo

Al 31 de diciembre de 2019, el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 20 millones 421 mil 442 personas, representando un aumento de 342 mil 77 plazas, 1.7% mayor con respecto al cierre de diciembre de 2018.

Durante el cuarto trimestre de 2019 el promedio de la tasa de desocupación nacional con ajuste estacional se ubicó en 3.4% de la población económicamente activa.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por su parte, la tasa de desocupación urbana permaneció en los últimos dos trimestres del año 2019 en 4.2%.

## c) Inflación

A partir de marzo de 2019, la inflación anual presentó una trayectoria decreciente, lo que ha permitido alcanzar el objetivo puntual del Banco de México de 3.0% anual desde septiembre. Siguiendo esta dinámica favorable en la contención de los precios, al cierre de diciembre se registró una tasa de inflación anual de 2.8%, la menor tasa registrada desde agosto de 2016 y la menor para un diciembre desde 2015.

Durante el cuarto trimestre de 2019, la inflación anual subyacente pasó de 3.75% en septiembre a 3.59% en diciembre, lo que representó una disminución de 16 puntos base (pb). La tasa de inflación en el rubro de mercancías disminuyó de septiembre a diciembre al pasar de 3.77 a 3.56%, mientras que en el rubro de servicios pasó de 3.73 a 3.64%. Los productos que destacaron, por su mayor contribución a la variación anual de la inflación subyacente, fueron la vivienda propia (+0.42 pp); las loncherías, fondas, torterías y taquerías (+0.37 pp); los restaurantes y similares (+0.19 pp); los refrescos envasados (+0.13 pp) y, la universidad, los automóviles, los cigarrillos, y la leche pasteurizada y fresca (+0.09 pp, cada uno).

En diciembre de 2019, la inflación anual no subyacente se ubicó en 0.59%, lo que implicó una disminución de 12 pb con respecto a septiembre de 2019. Esta diferencia se debió tanto a reducciones en los precios de los energéticos como de frutas y verduras, principalmente. Destacan los siguientes productos por su contribución a la baja en la inflación a causa de la reducción en sus precios: jitomate (- 0.92 pp), tomate verde (- 0.50 pp), gas doméstico LP (- 0.49 pp), chile serrano (- 0.25 pp), (otros) chiles frescos (- 0.16 pp), papa y otros tubérculos (- 0.13 pp), manzana (- 0.11 pp), y calabacita (- 0.11 pp).



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## Tasas de Interés

Durante el cuarto trimestre de 2019, la Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en dos ocasiones y en ambas decidió recortar su tasa de referencia en 25 pb, ubicándola al cierre del año en un nivel de 7.25%. Cabe destacar que, en su última reunión del 18 de diciembre, un miembro votó a favor de reducir la tasa objetivo en 50 pb, mientras que el resto votó por un recorte de 25 pb.

En ese último anuncio de política monetaria, la Junta de Gobierno del banco central destacó que el recorte considera la continua desaceleración de la economía mundial, la revisión de sus perspectivas económicas a la baja en un contexto de bajos niveles de inflación y la persistencia de la debilidad en la actividad económica de México. Así mismo, la Junta añadió que dará un seguimiento cercano a todos los factores de riesgo y elementos de incertidumbre que inciden tanto en el comportamiento de la inflación como en la de sus perspectivas y tomará las acciones que se requieran con base en la información disponible.

En el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2019:

Minuta	Fecha de la Reunión	Tasa de referencia TIE %	Decisión
65	06-feb-2019	8.25	Se conservó la tasa establecida el 19/Dic/2018
66	27-mar-2019	8.25	Se conservó la tasa establecida el 06/Feb/2019
67	15-may-2019	8.25	Se conservó la tasa establecida el 27/Mar/2019
68	26-jun-2019	8.25	Se conservó la tasa establecida el 15/May/2019
69	14-ago-2019	8.00	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base
70	25-sep-2019	7.75	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base
71	13-nov-2019	7.50	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base
72	18-dic-2009	7.25	Se disminuyó la tasa en 25 puntos base

TIE.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

Fuente: Banco de México



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por otra parte, en línea con los mercados internacionales, los rendimientos de los bonos del gobierno Mexicano en moneda local mostraron un comportamiento mixto durante el cuarto trimestre. En este sentido, los rendimientos de mediano y largo plazo exhibieron menores caídas que en los trimestres anteriores e incluso se observaron variaciones marginales positivas en ciertos plazos.

Al 31 de diciembre, las tasas de los bonos de 2 y 10 años se ubicaron en 6.71 y 6.89%, respectivamente, lo cual implicó cambios marginales de - 2 y +1 pb respecto al cierre del trimestre anterior y se comparan con disminuciones de 105 y 69 pb durante el tercer trimestre.

De igual modo, al cierre del año, las tasas de los bonos de 3 y 30 años se ubicaron en 6.76 y 7.22%, respectivamente, lo cual implicó cambios de +10 y - 13 pb, y se comparan con las caídas de 75 y 50 pb del tercer trimestre.

## **d) Importaciones y Exportaciones**

Las cifras oportunas de la balanza comercial indican que durante el cuarto trimestre de 2019, las exportaciones y las importaciones totales registraron una disminución a la cual contribuyeron la desaceleración de la economía mundial y la economía mexicana en particular, como se describe en los siguientes párrafos.

Al efecto, las exportaciones no petroleras se expandieron a una tasa anual de 0.5% durante el cuarto trimestre de 2019. Al interior de este rubro, las exportaciones extractivas y las agropecuarias se incrementaron 17.4 y 9.8% en términos anuales respectivamente. Mientras tanto, las exportaciones manufactureras disminuyeron 0.1% con respecto al cuarto trimestre del año anterior. Por su parte, las exportaciones petroleras mostraron una reducción anual de 16.6%.

Las importaciones disminuyeron 5.9% en comparación con el mismo trimestre del año previo, como resultado de la reducción en las importaciones de bienes de consumo (1.6%), bienes intermedios (6.3%) y bienes de capital (8.8%).



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## e) Tipo de Cambio

Durante el cuarto trimestre de 2019, el tipo de cambio se fortaleció debido a un mayor apetito por activos de renta fija mexicanos con altos rendimientos reales, además del optimismo relacionado al contexto internacional. De esta manera, al 31 de diciembre, la moneda nacional alcanzó un nivel de 18.93 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 4.27% con respecto al cierre del tercer trimestre y representa la mayor apreciación trimestral desde mediados de 2018.

Adicionalmente, a lo largo del cuarto trimestre, el peso mexicano mostró resiliencia ante episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, especialmente con respecto a los conflictos políticos suscitados en la región de América Latina.

Debido a la apreciación registrada durante el cuarto trimestre, las cotizaciones del peso frente al dólar en los contratos de futuros de la Bolsa Mercantil de Chicago mostraron una reducción respecto al cierre del tercer trimestre del año al colocarse en un nivel mínimo para el cierre de todos los trimestres del 2020. Particularmente, entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre, el tipo de cambio promedio de los contratos de futuros para entregar en diciembre de 2020 disminuyó de 20.99 a 19.83 pesos por dólar; esta variación implicó una apreciación implícita de 5.83%. Tomado el mismo periodo de referencia, el tipo de cambio promedio de los contratos de futuros para entregar en marzo de 2020 disminuyó de 20.24 a 19.09 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación implícita de 6.05%.

## f) Salarios

Los salarios reales contractuales, de cotización en el IMSS y las remuneraciones reales por persona ocupada en el sector manufacturero, exhibieron incrementos anuales en términos reales.

En particular, se observaron los siguientes resultados:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

- Entre octubre y diciembre de 2019, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal promedio de 4.5%, lo cual implica que en el periodo presentaron un crecimiento real anual de 1.4%.
- En el último trimestre de 2019, el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento nominal anual de 6.6%, lo que representa un crecimiento real anual de 3.5%.
- En el bimestre octubre-noviembre de 2019, las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera crecieron a una tasa anual real de 2.9%.

## **g) Déficit Público**

Durante 2019, el balance del Sector Público presentó un déficit de 398 mil 356 millones de pesos (1.6% PIB), monto inferior en 105 mil 485 millones de pesos al proyectado originalmente de 503 mil 841 millones de pesos (2.0% del PIB) e inferior al déficit público registrado en 2018 de 494 mil 982 millones de pesos (2.1% del PIB).

En la composición del déficit público, el Gobierno Federal registró un déficit por 498 mil 167 millones de pesos. Este se compensó parcialmente con los superávits de las EPE (Pemex y CFE), de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 32 mil 392 millones de pesos, 63 mil 634 millones de pesos y 3 mil 784 millones de pesos, respectivamente.

Así mismo, se registró un superávit primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, de 275 mil 748 millones de pesos (1.1% del PIB), mayor al superávit registrado el año anterior de 141 mil 370 millones de pesos (0.6% del PIB). Asimismo, es superior al superávit primario estimado en los Criterios Generales de Política Económica de 2019 de 1.0% del PIB al cierre del año.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Una vez que se excluye del balance público presupuestario hasta el 2.0% del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE), para evaluar la meta anual del balance equivalente a 0.0% del PIB, se obtiene un superávit de 88 mil 64 millones de pesos.

## 2.1.1.3.- Postura Fiscal

### a) Política Fiscal

La administración federal sostuvo que el programa económico para 2019 se basa para su proyección de ingresos y costo financiero en un marco macroeconómico prudente y acorde con las expectativas de los mercados con la finalidad de que el presupuesto resultante refleje de manera adecuada el balance de riesgos que enfrenta la economía en la actualidad.

En esta línea, partiendo del derecho de los ciudadanos de exigir que sus contribuciones sean destinadas al gasto público y que éste sea ejercido de manera eficiente, con transparencia y honestidad, el Gobierno de México tiene el compromiso de no incrementar los impuestos en la primera parte de su administración hasta mostrar una mayor eficiencia en el gasto público

Con base en lo expuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público subrayó que para 2019, los compromisos de no incrementar los impuestos, de garantizar la estabilidad macroeconómica y de mantener las finanzas públicas sanas, hace que sea necesario realizar una reasignación importante de recursos en el presupuesto.

Los recursos para los nuevos proyectos y programas se obtendrán a través de: eliminar gastos que se consideran innecesarios; reasignar presupuesto de partidas que eran utilizadas para un reparto discrecional de los recursos a programas y proyectos con reglas claras para su asignación; y eliminar, fusionar o reducir programas que se consideran duplicados, que no cumplen con su propósito o ya lo cumplieron.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **b) Líneas de Acción**

En el paquete económico para 2019 se estableció que se preserva la estructura tributaria, por lo que en materia de política de ingresos se buscará fortalecer la recaudación, mejorando la eficiencia, así como reducir los espacios regulatorios que pudieran permitir esquemas de elusión y evasión fiscales, con la finalidad de que el sistema impositivo sea más justo y cada contribuyente pague adecuadamente lo que le corresponde.

Por tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que uno de los retos hacia adelante en materia tributaria consiste en adecuar el marco legal y tributario a los cambios generados en la economía en su conjunto por el avance tecnológico de los últimos años.

Así también, se propone implementar un paquete de estímulos focalizados en los municipios de la franja fronteriza norte, con el fin de reactivar la economía en una región del país que durante la última década ha sido afectada por la violencia, el crimen organizado y que ha servido como amortiguador de flujos migratorios.

En cuanto a política de gasto y en línea con los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México, el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) para el ejercicio fiscal 2019 fue orientado hacia la eficiencia y transparencia del uso de los recursos públicos para promover el desarrollo y la productividad, dentro de un marco de rendición de cuentas, en donde se fortalezca la estabilidad macroeconómica y se mantengan las finanzas públicas sanas de la nación.

En su conjunto, el PPEF 2019 incorporó una nueva visión sobre el uso de los recursos públicos, ejercidos de manera honesta, eficiente y transparente, en donde el objetivo clave es reducir las brechas y desigualdades económicas en nuestro país, incrementando el bienestar social y el desarrollo económico, al tiempo que se mantienen los balances públicos equilibrados.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En materia de Medidas de Austeridad el Paquete Económico 2019 se sustenta en dos pilares. El primero de ellos es un compromiso con la disciplina fiscal y financiera, de manera que se garantice estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de las finanzas públicas.

El segundo pilar descansa en la observación escrupulosa de los principios de austeridad, base de la reconfiguración del gasto que se ha implementado para orientar los recursos públicos hacia rubros con un alto impacto en el bienestar de las y los mexicanos y en las capacidades de mediano y largo plazo de la economía.

En este sentido, las asignaciones presupuestales para 2019 obedecen principalmente a las medidas de austeridad estimadas para el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y presupuestales, para contribuir a la aplicación oportuna del gasto, incidiendo directamente en la adopción de una disciplina permeable para un ejercicio del gasto responsable.

Se proponen ajustes salariales de altos servidores públicos con el fin de aminorar la carga fiscal que representan estas erogaciones dentro de los servicios personales así como el adelgazamiento de las estructuras organizacionales burocráticas del gobierno. Lo anterior significa una caída de 1.4% en términos reales con respecto al presupuesto aprobado en 2018.

Destaca también la reducción de 7.8% en el gasto de operación de los Ramos Administrativos contra lo aprobado para 2018. La revisión de la ejecución de fondos y fideicomisos a cargo del erario federal es otra fuente de ahorros que permitirá financiar los programas prioritarios y demás acciones de gobierno contempladas en el PPEF 2019.

Por otro lado, la política de deuda para 2019 marcó como objetivo mantener un portafolio de pasivos sólido, principalmente mediante la emisión de instrumentos en moneda nacional, a tasa fija y con vencimiento de largo plazo. Lo anterior permitirá disminuir el impacto de los choques externos sobre las finanzas públicas con el fin de que episodios de volatilidad en los mercados financieros tengan un efecto acotado sobre el costo financiero de la deuda.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En este mismo sentido, la política de deuda pública para 2019 se enfoca en mantener flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener condiciones de plazo y costo competitivos y hacer frente a los riesgos en el entorno internacional. Se recurrirá principalmente al mercado local, utilizando el crédito externo como fuente complementaria cuando se encuentren condiciones favorables en los mercados internacionales, mediante operaciones de manejo de pasivos de manera regular para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.

## 2.1.1.4.- Resultados obtenidos

### a) Balance del Sector Público Presupuestario

Como se comentó anteriormente, el balance del Sector Público presentó un déficit de 398 mil 356 millones de pesos (1.6% PIB), monto inferior en 105 mil 485 millones de pesos al proyectado originalmente de 503 mil 841 millones de pesos. Una vez que se excluye del balance público presupuestario hasta el 2.0% del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE), para evaluar la meta anual del balance equivalente a 0.0% del PIB, se obtiene un superávit de 88 mil 64 millones de pesos.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2019, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

#### Balance Público con Inversión de Alto Impacto Económico y Social

Importe previsto	503,841
Déficit generado	<u>398,356</u>
Diferencia:	<u>105,485</u>

#### Balance Público sin Inversión de Alto Impacto Económico y Social

Importe previsto	0
Déficit generado	<u>88,064</u>
Diferencia:	<u>88,064</u>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **b) Balance Primario del Sector Público Presupuestario**

En 2019, se registró un superávit primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, de 275 mil 748 millones de pesos (1.1% del PIB), mayor al superávit registrado el año anterior de 141 mil 370 millones de pesos (0.6% del PIB).

### **2.1.2.- Ámbito Estatal**

#### **2.1.2.1- Política Económica**

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 estableció como una de sus visiones y misiones asumir el compromiso institucional de construir un modelo de gobierno a fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y lograr el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir las disparidades sociales, económica y de infraestructura existente entre los distintos municipios y regiones del Estado de Nayarit.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la política de desarrollo del Estado de Nayarit consiste en fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, que garanticen un adecuado desarrollo social y humano, a la vez que brinde capacitación técnica a la población, misma que le permita, por sus propios medios, generar oportunidades de desarrollo productivo para que se pueda incorporar a las estrategias de desarrollo económico local.

En este sentido se propuso poner en marcha un nuevo modelo de gestión pública orientado a resultados y programas de mayor impacto económico y social.

Para la actual Administración el esfuerzo por realizar considera y ubica a la persona, a la familia y a la colectividad, como el centro de atención y prioridad de sus políticas y programas públicos. No sólo nos proponemos mejorar las condiciones de salud, alimentación, educación, desarrollo social integral y medio



# GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

ambiente; sino que, estamos decididos a realizar el esfuerzo necesario y durante el tiempo que se requiera para restablecer el tejido social con acciones preventivas sobre cuya base mejore el entorno y las condiciones de seguridad y paz en la entidad.

Al respecto, se debe asumir una postura consciente y explícita de que el destino de la entidad depende esencialmente del esfuerzo que realicemos los ciudadanos, trabajadores de la ciudad y del campo, empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, así como los grupos sociales organizados de Nayarit. Nadie fuera de Nayarit conoce mejor nuestras circunstancias, y nadie mejor que nosotros conoce y puede desarrollar mejor nuestras potencialidades para definir y forjar el destino de sus habitantes.

Desde otra perspectiva, tenemos una tradición y potencial agroindustrial y podemos convertirnos en un importante polo de atracción de inversiones y de tecnologías, en virtud de que poseemos recursos naturales y la infraestructura para la consolidación de uno de los principales destinos turísticos del país; a su vez, está la visión de acelerar la actualización tecnológica de los sectores productivos, y el compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente; esta visión apoyará la definición de estrategias a impulsar por este gobierno.

Para efecto de potenciar el desarrollo económico, de manera inicial se tiene considerada la necesidad de reordenar el funcionamiento del aparato de gobierno, la manera en que se proyectan y ejecutan las acciones y las obras; una urgente actualización del marco institucional que describa con claridad las funciones, simplifique los procedimientos y asigne apropiadamente responsabilidades entre áreas y funcionarios; una operación del aparato gubernamental basado en herramientas y tecnologías modernas que respondan con calidad y prontitud en toda la entidad a la demanda de servicios y trámites del gobierno; y, de manera indeclinable, arraigar en toda la administración del Estado el marco de transparencia y de combate a las prácticas contrarias a las leyes y las normas que encarecen su funcionamiento, provocan desperdicio de recursos y la ejecución de programas desvinculados y de baja efectividad e impacto.

Se trata de instaurar un gobierno austero, eficiente, transparente y responsable con servidores públicos capacitados y comprometidos que se evalúan como parte de un Servicio Público Profesional.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

## POLÍTICA ECONÓMICA

---

### OBJETIVOS

- Instaurar el nuevo modelo de infraestructura para el desarrollo sustentable.
- Detonar procesos de colaboración e intervención de todos los sectores productivos.
- Lograr una reconversión integral de la economía de nuestra entidad.
- Consolidar la inducción de un polo de desarrollo regional hacia el 2042.
- Sentar las bases para un mejor futuro, solidario y responsable para todos los nayaritas.

---

### ESTRATEGIAS

- Mejora en la gobernabilidad, en la organización y administración estatal.
- Acceso a fuentes de empleo y al uso del equipamiento, servicios e infraestructura pública y privada.
- Fomento del Desarrollo de Proyectos Sociales Productivos.
- Procurar que el suelo urbano y de conservación se use en congruencia con la utilidad pública y la función social y económica.
- Uso y aprovechamiento del territorio de acuerdo a su vocación y aptitud,
- Promover un desarrollo socioeconómico equilibrado, sostenible y sustentable en el territorio urbano y rural.
- Creación de nuevas redes de infraestructura.

---

### METAS

- Modelo de Desarrollo de Sectores Económicos
  - Desarrollo Infraestructura en redes de enlaces carreteros, de conectividad satelital, de troncales regionales, de puentes comerciales de enlace marítimo, de transportes regionales y ferroviaria del pacífico.
  - Desarrollo Turístico de la Riviera Nayarita y desarrollo turístico alternativo.
  - Desarrollo del Centro Tecnológico de Nayarit y Modelo de Parques Tecnológicos Agroalimentarios
  - Desarrollo Regional a través de Centros Regionales de Prestadores de Servicios y Programa de Gestión Social Integral.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021  
Paquete Fiscal 2019



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas. El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

### a) Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal oficial de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2017 se situó en la cantidad de 121,602 millones de pesos, pasando en 2018 al monto inferior de 120,416 millones de pesos.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2013, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:

Actividad Económica	PIB 2017		PIB 2018	
	Valor *	%	Valor *	%
Actividades Primarias	8,379	6.89%	7,930	6.58%
Actividades Secundarias	22,966	18.89%	21,539	17.89%
Actividades Terciarias	90,257	74.22%	90,947	75.53%
<b>Total</b>	<b>121,602</b>	<b>100.00%</b>	<b>120,416</b>	<b>100.00%</b>

\* Valores en millones de pesos

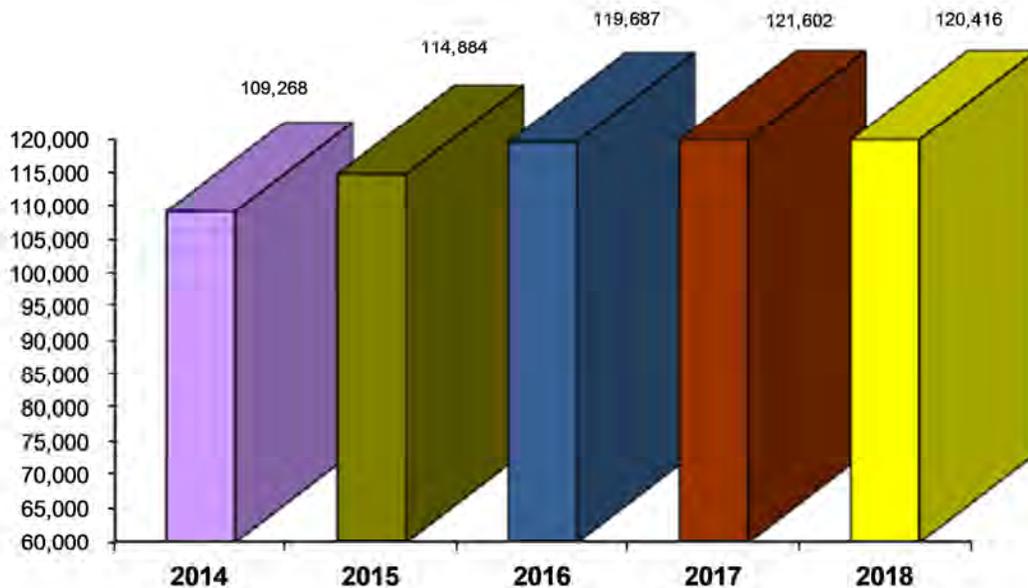
Fuente: INEGI



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2018 sobresalen las actividades terciarias con un 75.53% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, así como el Comercio al por menor.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2014 a 2018) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2013:



Fuente: INEGI

## b) Empleo

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el cuarto trimestre de 2019, la población de 15 años y más disponible



## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

para producir bienes y servicios en la entidad fue 64.6% del total de dicha población, cuando un año antes esta fue de 64.9 por ciento.

Al respecto, el comportamiento de la población económicamente activa está sujeto al crecimiento demográfico que se refleja en un aumento de la población en edad de trabajar; de la participación más activa de la mujer en el mercado de trabajo, así como de las expectativas que tiene la población de participar o no en la actividad económica. De esta población, 96.4% se encuentra ocupada y el 3.6% restante desocupada. Asimismo, se tiene que 78 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres solamente 52 de cada 100 están en esta situación.

En otro sentido, al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, se observa que 18.9% del total trabajan en el sector primario, 15.5% en el secundario o industrial, y 64.7% están en el terciario o de los servicios. El restante 0.9% no especificó su actividad económica. Con respecto al cuarto trimestre de 2018, la ocupación en los sectores primario y secundario disminuyó en 1.7 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente; en el mismo periodo, el sector terciario aumentó 1.8 puntos porcentuales.

Así mismo, si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que 7.1% son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo; 62.6% son trabajadores subordinados y remunerados; 23.2 trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado, y 7.2% son trabajadores que no reciben remuneración.

De las anteriores categorías, los trabajadores subordinados y remunerados permanecieron sin cambio, los trabajadores por cuenta propia, disminuyeron 0.3 puntos porcentuales, en cambio, los empleadores y los trabajadores no remunerados aumentaron 0.2 puntos porcentuales cada uno; esto, entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto de 2019.

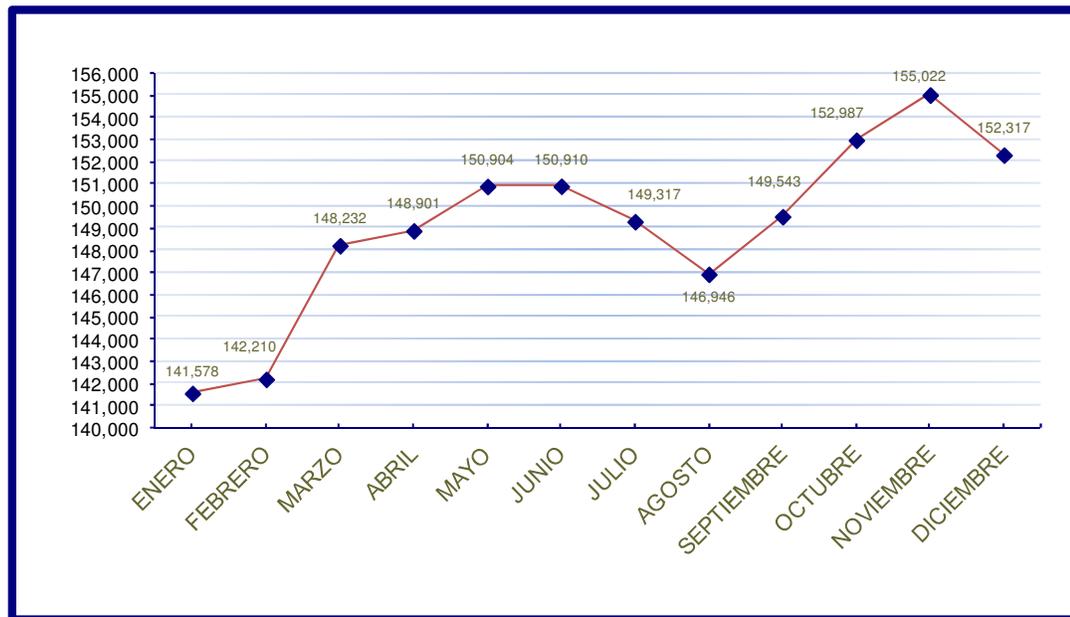
Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de la unidad económica en la que labora, en función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

agropecuario (que abarca al 79.7% de la población ocupada), al cuarto trimestre de 2019, 53.0% de las personas estaban ocupadas en micronegocios; 18.4% lo hacían en establecimientos pequeños; 8.2% en medianos; 7.1% en establecimientos grandes, y 13.3% se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Por otra parte y con base en información publicada por la misma Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2019 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 152,317, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## c) Inflación

En diciembre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, se ubicó en la cifra de 104.7810. De esta forma, la tasa de inflación anual se situó en 2.82 por ciento, mientras que en el último mes de 2018 la inflación se ubicó en 5.20 por ciento.

### 2.1.2.3.- Postura Fiscal

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que se consideraron las proyecciones de los Criterios Generales de Política Económica que dio a conocer el Gobierno Federal, en los que se planteó un entorno global caracterizado por una marcada incertidumbre y un elevado nivel de volatilidad financiera, agregando la percepción de señales de una moderación en el ritmo de crecimiento y precisando que las perspectivas de crecimiento global fueron revisadas a la baja para el cierre de 2018 y 2019.

En este sentido, se destacó que la actual administración recibió las arcas del estado en una condición comprometida financieramente y con obligaciones no respaldadas en el presupuesto, así como también un desorden administrativo; todo ello compromete a las finanzas estatales y el margen de actuación de la Administración, por lo que habiendo revisado la situación prevaleciente y los recursos con los que se disponía, se elaboró el paquete fiscal de 2019.

En torno a ello, se precisó que la situación financiera del estado obliga a emprender un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política fiscal se enfocará a modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se impulsarán acciones en toda la administración enfocadas hacia una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## a) Política Fiscal

En el paquete fiscal para el año 2019 se enfatizó que la política fiscal asigna un papel destacado a las directrices de disciplina, coordinación y efectividad en la ejecución de los programas y proyectos, por lo tanto, se recalcó que las acciones que se emprenderán en ese sentido serán de aplicación estricta y caracterizarán la dinámica de trabajo, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

### POLÍTICA FISCAL

---

#### OBJETIVOS

- Orientar la acción del Estado hacia las prioridades y exigencias de la población.
- Promover el buen desempeño de los sectores productivos, con particular atención a las actividades del campo y a las actividades turísticas
- Alentar el crecimiento del empleo y del desarrollo de la entidad.

#### ESTRATEGIAS

- Impulsar procesos de mejora continua de la gestión gubernamental
- Reordenar el funcionamiento de las unidades administrativas para que el servicio público genere un impacto favorable a la población.
- Establecer medidas inmediatas para mejorar la coordinación institucional entre Dependencias y Entidades Paraestatales.
- Diseñar nuevos Lineamientos para ejercer el presupuesto con austeridad y total transparencia
- Eficientar la recaudación para disminuir la vulnerabilidad que históricamente se ha tenido frente al comportamiento de los recursos provenientes de la Federación

#### METAS

- Marco apropiado de disciplina y orden presupuestario.
  - Desarrollo regional con mayor equilibrio y equidad a través de la potenciación de ingresos y mejora del gasto público.
  - Mantener estables los parámetros del Sistema de Alertas, a través de finanzas públicas sostenibles.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021  
Paquete Fiscal 2019



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## b) Líneas de Acción

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

### LÍNEAS DE ACCIÓN

---

#### INGRESOS

- Revisión y actualización de la normatividad que rige los ingresos públicos.
- Actualización de los padrones de contribuyentes.
- Acciones de seguimiento y fiscalización de grandes contribuyentes.
- Simplificar sistemas de cobro y ampliar las opciones de pago.
- Promover la cultura de pago mediante campañas informativas.

---

#### GASTO

- Consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
  - Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas sociales prioritarios.
  - Establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria.
- 

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021  
Paquete Fiscal 2019

## 2.1.2.4.- Resultados obtenidos

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2019 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

**Cuenta Pública 2019**  
**Gobierno del Estado de Nayarit**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	\$ 24,476,134,376.52	\$ 27,297,294,051.56	\$ 27,139,574,302.49
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	22,591,380,618.71	25,545,343,865.73	25,541,829,186.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	1,884,753,757.81	1,751,950,185.83	1,597,745,116.49
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	25,318,017,958.97	28,052,501,814.06	26,259,660,726.47
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	13,296,723,914.23	14,562,880,814.57	13,510,388,481.08
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	12,021,294,044.74	13,489,620,999.49	12,749,272,245.39
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	\$ ( 841,883,582.45)	\$ ( 755,207,762.50)	879,913,576.02

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	\$ ( 841,883,582.45)	\$ ( 755,207,762.50)	\$ 879,913,576.02
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	537,604,317.44	446,423,870.92	446,423,870.92
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit)</b>	\$ ( 304,279,265.01)	\$ ( 308,783,891.58)	\$ 1,326,337,446.94

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	\$ 978,792,207.00	\$ 1,034,026,152.33	\$ 1,034,026,152.33
<b>B. Amortización de la deuda</b>	39,859,115.61	33,336,606.26	33,336,606.26
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	\$ 938,933,091.39	\$ 1,000,689,546.07	\$ 1,000,689,546.07

<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

<sup>2</sup> Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

## a) Balance Presupuestario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2019 presentó un superávit por monto de \$ 879,913,576.02 (ochocientos setenta y nueve millones novecientos trece mil quinientos setenta y seis pesos 02/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el periodo que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE *
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 27,139,574,302.49
GASTOS PRESUPUESTARIOS	26,259,660,726.47
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$ 879,913,576.02</b>

\* Excluye los ingresos por financiamiento y los gastos por amortización de la deuda pública.

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## b) Balance Primario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2019 incurrió en un superávit por la cantidad de \$ 1,326,337,446.94 (un mil trescientos veintiséis millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 94/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2019 se aprecia esta situación:

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ 879,913,576.02
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	446,423,870.92
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>\$ 1,326,337,446.94</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## c) Endeudamiento o Desendeudamiento

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, por lo que al analizar los registros del gasto se informa que en el Ejercicio Fiscal 2019 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un endeudamiento neto por importe de \$ 1,000,689,546.07 (un mil millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis pesos 07/100 m. n.), mismo que se expone posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

## Resumen General

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de \$ 1,326,337,446.94 (un mil trescientos veintiséis millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 94/100 m. n.).

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		\$ 28,173,600,454.82
GASTOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		26,292,997,332.73
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$ 1,880,603,122.09</b>
MENOS:		
ENDEUDAMIENTO NETO:		
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	\$ 1,034,026,152.33	
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	33,336,606.26	1,000,689,546.07
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$ 879,913,576.02</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		446,423,870.92
<b>BALANCE PRIMARIO</b>		<b>\$ 1,326,337,446.94</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

### 2.2.1.- Política de Ingresos

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 planteó como prioritario que nuestro estado cuente con un nuevo esquema de gestión financiera para realizar una adecuada planeación financiera de corto y mediano plazo, así como con una estrategia que prevea la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar el desarrollo económico, el desarrollo social y las tareas de gobierno, enfatizando que el incremento de ingresos propios, además de aumentar la disponibilidad para la inversión social, puede mejorar la posición de Nayarit en la distribución de algunos fondos de participaciones federales, por lo que los objetivos, estrategias y metas en esta materia, se enuncian a continuación:

#### POLÍTICA DE INGRESOS

---

##### OBJETIVOS

- Promover un sistema equitativo entre quienes están obligados al pago de contribuciones en el Estado.
- Obtención de recursos propios y federales para atender oportunamente y con eficiencia las demandas de la ciudadanía.

##### ESTRATEGIAS

- Simplificar y modernizar los tramites, a fin de facilitar su cumplimiento y reducir el costo para el contribuyente.
- Calidad y oportunidad en los servicios de recaudación.
- Gestión de Recursos Federales para orientarlos a la inversión pública y acciones prioritarias.
- Profesionalización de los servidores públicos.
- Práctica de auditorías y acompañamiento permanente a la base de contribuyentes.

##### METAS

- Actualización de la base de contribuyentes y depuración de padrones estatales.
  - Ampliar la cobertura de captación de ingreso en zonas estratégicas.
  - Fortalecer procesos de fiscalización de las contribuciones locales.
  - Acceso a recursos federales para el desarrollo económico de Nayarit.
- 

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021  
Paquete Fiscal 2019



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.2.2.- Resultados Cuantitativos

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2019:

Cuenta Pública 2019 Gobierno del Estado de Nayarit INGRESOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado
<b>Ingresos Presupuestarios *</b>	<b>24,476,134,376.52</b>	<b>27,297,294,051.56</b>	<b>27,139,574,302.49</b>
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa</b>	<b>22,591,380,618.71</b>	<b>25,545,343,865.73</b>	<b>25,541,829,186.00</b>
Poder Ejecutivo	19,218,116,462.18	21,449,730,444.59	21,446,215,764.86
Poder Legislativo	343,387,728.31	360,647,890.95	360,647,890.95
Poder Judicial	506,842,539.75	506,842,539.75	506,842,539.75
Órganos Autónomos	2,523,033,888.47	3,228,122,990.44	3,228,122,990.44
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal</b>	<b>1,884,753,757.81</b>	<b>1,751,950,185.83</b>	<b>1,597,745,116.49</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	215,529,159.80	428,733,163.96	353,771,508.03
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,541,033,794.82	1,277,519,901.17	1,198,276,487.76
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	128,190,803.19	45,697,120.70	45,697,120.70

\* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Organos Autónomos y al Sector Paraestatal.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.3.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

### 2.3.1.- Política de Gasto

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 quedó establecida como premisa fundamental que se requiere un nuevo esquema de gestión financiera para mejorar la calidad del gasto público a través de consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño a efecto de elevar la eficiencia, además de establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad, para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas en este aspecto se presentan a continuación:

#### POLÍTICA DE GASTO

---

##### OBJETIVOS

- Operación articulada y transparente que genere los resultados e impactos que espera la ciudadanía.
- Promover el buen desempeño de los sectores productivos, con particular atención al campo y actividades turísticas.
- Impulsar la acción concertada de los programas para generar un desarrollo regional más equilibrado.

---

##### ESTRATEGIAS

- Priorizar el gasto de apoyo a la sociedad, a los grupos vulnerables, a la protección de la niñez y al desarrollo de oportunidades.
- Orientación sectorial del gasto con una visión de impacto territorial.
- Establecimiento de medidas para ejercer el presupuesto con austeridad y disciplina financiera.
- Elevar la productividad de los servidores públicos.
- Compromiso por la transparencia y el combate a prácticas de corrupción

---

##### METAS

- Generar mejores alternativas de desarrollo y bienestar social para la población.
  - Alentar el crecimiento del empleo en la entidad.
  - Restablecer el tejido social de Nayarit.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021  
Paquete Fiscal 2019



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.3.2.- Información Cuantitativa

El análisis de la Información Cuantitativa del Gasto se presenta en este apartado separando los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Egresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Gastos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2019:

Cuenta Pública 2019 Gobierno del Estado de Nayarit GASTOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>Gastos Presupuestarios *</b>	<b>\$ 25,318,017,958.97</b>	<b>\$ 28,052,501,814.06</b>	<b>\$ 26,259,660,726.47</b>
<b>1. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa</b>	<b>13,296,723,914.23</b>	<b>14,562,880,814.57</b>	<b>13,510,388,481.08</b>
Poder Ejecutivo	9,978,626,673.45	10,263,285,874.37	9,761,192,193.40
Poder Legislativo	343,736,584.88	361,109,890.44	349,636,567.48
Poder Judicial	455,289,318.60	496,188,979.21	496,188,979.21
Órganos Autónomos	2,519,071,337.30	3,442,296,070.55	2,903,370,740.99
<b>2. Egresos del Sector Paraestatal</b>	<b>12,021,294,044.74</b>	<b>13,489,620,999.49</b>	<b>12,749,272,245.39</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	7,487,318,791.90	8,521,861,643.52	8,328,705,903.71
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4,405,784,448.58	4,867,466,571.17	4,321,563,749.07
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	128,190,804.26	100,292,784.80	99,002,592.61

\* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

### 2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos provenientes del Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2019, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de \$ 14,100,387,379.26 (catorce mil cien millones trescientos ochenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 26/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
<b>Aportaciones Federales</b>		\$ 10,124,148,499.37
Ramo 33		
<b>Convenios</b>		3,976,238,879.89
<b>De Descentralización</b>		
SEP	\$ 2,880,630,828.62	
SAGARPA	30,652,925.41	
SEMARNAT	91,820,780.49	
Suma	\$ 3,003,104,534.52	
<b>De Reasignación</b>		
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Suma	\$ -	
<b>Otros recursos</b>		
FEIEF	\$ -	
PROFIS		
Otros	973,134,345.37	
Suma	\$ 973,134,345.37	
<b>Total:</b>		\$ 14,100,387,379.26



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total registrada en el Ejercicio Fiscal de 2019 de \$ 10,124,148,499.37 (diez mil ciento veinticuatro millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 37/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 5,334,550,335.61	52.69%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,727,333,616.00	17.06%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		864,079,392.00	8.54%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 104,738,966.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	759,340,426.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		859,969,957.00	8.50%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		517,206,066.00	5.11%
	Asistencia Social	\$ 126,430,355.00		
	Infraestructura Educativa Básica	251,459,969.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	6,422,144.00		
	Infraestructura Educativa Superior	132,893,598.00		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		109,622,212.76	1.08%
	Educación Tecnológica	\$ 54,483,944.06		
	Educación de Adultos	55,138,268.70		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		167,385,394.00	1.65%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		544,001,526.00	5.37%
<b>Total:</b>			<b>\$ 10,124,148,499.37</b>	<b>100.00%</b>

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de \$ 5,334,550,335.61 (cinco mil trescientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta mil trescientos treinta y cinco pesos 61/100 m. n.) que representa el 52.69% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En el renglón de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2019 un total de \$ 3,976,238,879.89 (tres mil novecientos setenta y seis millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 89/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
<b>De Descentralización</b>		\$ 3,003,104,534.52
SEP	\$ 2,880,630,828.62	
SAGARPA	30,652,925.41	
SEMARNAT	91,820,780.49	
<b>De Reasignación</b>		-
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
<b>Otros recursos</b>		973,134,345.37
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	973,134,345.37	
<b>Total:</b>		<b>\$ 3,976,238,879.89</b>

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de \$ 2,880,630,828.62 (dos mil ochocientos ochenta millones seiscientos treinta mil ochocientos veintiocho pesos 62/100 m. n.), que se integran en el cuadro de la página siguiente.

Cabe señalar que en este rubro sobresalen por su cuantía los recursos correspondientes al Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit por un importe de \$ 1,475,684,963.00 ( un mil cuatrocientos setenta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 m. n.).

Así mismo, son relevantes los recursos por importe de \$ 502,049,670.45 (quinientos dos millones cuarenta y nueve mil seiscientos setenta pesos 45/100 m. n.) correspondientes al Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## INGRESOS PROVENIENTES DE LA SEP

CONCEPTO	IMPORTE
PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	\$ 186,852,262.01
PROMAJOVEN	542,070.92
CONVENIO ATENCION DE LA DEMANDA	3,928,118.32
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	8,452,058.87
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION BASICA	2,010,560.99
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO	3,248,346.47
PROGRAMA ESTRATEGIA NAC. PARA IMPULSAR LA CONVIV. ESC. PACIFICA CON PERSPECTIVA GENERO	1,490,425.54
PROGRAMA REFORMA EDUCATIVA	747,753.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	9,404,933.00
PROGRAMA PACTEN	8,274,957.65
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN	502,049,670.45
PROGRAMA EXPANSION DE EDUCACION INICIAL	60,860,514.93
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,475,684,963.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	5,933,695.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA 2018 (UAN)	8,937,571.00
PROGRAMA PADES	1,127,925.00
PROGRAMA U040 CARRERA DOCENTE EXTRAORDINARIO	2,884,839.00
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y EQUIDAD EDUC. (PIIEE 2018)	814,045.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006) 2019	3,368,059.94
UNIVERSIDAD TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	117,551,711.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE)	1,835,206.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	318,000.00
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA PIEE (UTS)	1,342,139.89
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE (UAN)	250,000,000.00
ICATEN	31,754,944.93
CECYTEN	124,406,647.80
SEP MESA DEL NAYAR	5,061,330.97
PROGRAMA COBAEN	45,155,997.94
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	16,592,080.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 2,880,630,828.62</b>

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2019 un importe de \$ 973,134,345.37 (novecientos setenta y tres millones ciento treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos 37/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## INGRESOS POR OTROS RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO METROPOLITANO TEPIC	\$ 45,186,767.32
FIES	30,611,016.82
REGISTRO CIVIL	963,464.00
FORTASEG	33,332,124.00
CONAVIM	5,968,948.80
U008 SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	7,700,000.00
DEPORTE	8,853,650.00
CENTRO DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL CEDEM	1,780,350.00
SEGURO POPULAR	330,613,698.74
PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	18,053,934.14
CONVENIO AFASPE	50,985,927.39
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	2,598,911.00
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	1,533,727.65
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	20,973,265.36
HOSPITAL DE LA MUJER	3,366,838.68
ACUERDO EV.35/0618	17,216,400.00
U013 ATENCIÓN A MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL	21,788,490.00
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2019	5,000,000.00
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA-APOYO PACMYC	5,240,900.00
PROGRAMA NACIONAL DE TEATRO ESCOLAR	534,718.75
PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA EN SU VERTIENTE PAICE	572,535.88
ACCESIBILIDAD EN TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,443,919.84
CUOTA FUERO FEDERAL	227,000.00
FEIEF	341,444,912.00
REC. PROVISIONES PARA ARMONIZACIÓN CONTABLE	1,066,850.00
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	9,379,895.00
PREV. Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESC. EN LOS CINCO MUNICIPIOS CON MÁS ALTA INCID.	2,521,100.00
PROYECTOS LOCALES JUVENILES	115,000.00
TERRITORIO JOVEN	60,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 973,134,345.37</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2019:

CONCEPTO	2018 Registrado <sup>(1)</sup>	2019		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado <sup>(1)</sup>	Presupuesto aprobado		2018 % Real*
				Importe	%	
<b>TOTAL</b>	<b>13,752,789,786.86</b>	<b>11,939,720,378.00</b>	<b>13,686,186,998.71</b>	<b>1,746,466,620.71</b>	<b>14.6%</b>	<b>-3.2%</b>
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>9,384,896,580.72</b>	<b>9,380,500,943.00</b>	<b>10,052,874,950.06</b>	<b>672,374,007.06</b>	<b>7.2%</b>	<b>4.2%</b>
Ramo 33	9,384,896,580.72	9,380,500,943.00	10,052,874,950.06	672,374,007.06	7.2%	4.2%
<b>Convenios</b>	<b>2,773,749,974.81</b>	<b>1,679,438,331.00</b>	<b>2,939,798,270.63</b>	<b>1,260,359,939.63</b>	<b>75.0%</b>	<b>3.1%</b>
De Descentralización	2,745,445,455.84	1,679,438,331.00	2,939,798,259.03	1,260,359,928.03	75.0%	4.1%
SEP	2,621,767,977.27	1,679,438,331.00	2,817,363,669.38	1,137,925,338.38	67.8%	4.5%
SAGARPA	31,475,471.68	-	18,820,012.01	18,820,012.01	100.0%	-41.8%
SEMARNAT	92,202,006.89	-	103,614,577.64	103,614,577.64	100.0%	#
De Reasignación	28,304,518.97	-	11.60	11.60	100.0%	#
SCT	-	-	-	-	-	-
SECTUR	28,304,518.97	-	11.60	11.60	100.0%	-100.0%
<b>Otros recursos</b>	<b>1,594,143,231.33</b>	<b>879,781,104.00</b>	<b>693,513,778.02</b>	<b>( 186,267,325.98)</b>	<b>#</b>	<b>-57.7%</b>
FIES	-	-	-	-	-	-
PROFIS	-	-	-	-	-	-
Fondo Regional	-	-	-	-	-	-
Otros	1,594,143,231.33	879,781,104.00	693,513,778.02	( 186,267,325.98)	-21.2%	-57.7%

(1) El importe registrado corresponde al gasto pagado

\* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

# Cifra superior o inferior en %

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de \$ 10,052,874,950.06 (diez mil cincuenta y dos millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 06/100 m. n.) que corresponde a los ocho fondos contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de Convenios la cantidad registrada en el ejercicio que se reporta fue de \$ 2,939,798,270.63 (dos mil novecientos treinta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil doscientos setenta pesos 63/100 m. n.) y en Otros Recursos la cifra de \$ 693,513,778.02 (seiscientos noventa y tres millones quinientos trece mil setecientos setenta y ocho pesos 02/100 m. n.).



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2019 se pagó en el Ramo 33 un importe total de \$ 10,052,874,950.06 (diez mil cincuenta y dos millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 06/100 m. n.).

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

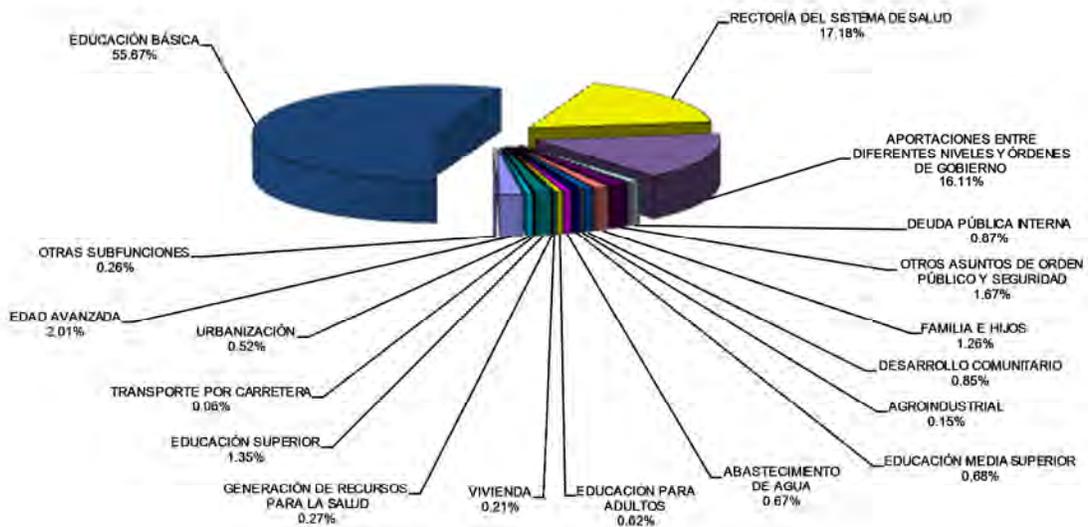


# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES

(RAMO 33)

EJERCICIO FISCAL 2019



Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 55.67%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a la Rectoría del Sistema de Salud con un 17.18% y en tercer lugar un 16.11% por concepto de aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	\$ 5,596,723,353.96	55.67%
Rectoría del Sistema de Salud	1,727,345,183.18	17.18%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,619,312,516.99	16.11%
Diversas subfunciones	1,109,493,895.93	11.04%
<b>Total:</b>	<b>\$ 10,052,874,950.06</b>	<b>100.00%</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2019, que incluye el importe de las comisiones bancarias aplicadas en cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 5,335,157,733.74	53.07%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,727,345,183.18	17.18%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		863,919,984.45	8.59%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 104,577,262.41		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	759,342,722.04		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		859,970,479.35	8.55%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		517,224,794.43	5.15%
	Asistencia Social	\$ 126,432,029.23		
	Infraestructura Educativa Básica	251,464,194.24		
	Infraestructura Educativa Media Superior	6,422,717.45		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		109,622,694.21	1.09%
	Educación Tecnológica	\$ 54,484,193.19		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		167,387,347.70	1.67%
	Educación de Adultos	55,138,501.02		
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		472,246,733.00	4.70%
<b>Total:</b>			<b>\$10,052,874,950.06</b>	<b>100.00%</b>

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de \$ 5,335,157,733.74 (cinco mil trescientos treinta y cinco millones ciento cincuenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos 74/100 m. n.), cifra que representa el 53.07% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2019, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe de \$ 5,335,157,733.74 (cinco mil trescientos treinta y cinco millones ciento cincuenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos 74/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2016	2018	2019	TOTAL
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ -	\$ -	\$ 5,115,859,226.74	\$ 5,115,859,226.74
Secretaría de Educación	-	-	219,296,187.00	219,296,187.00
Comisiones Bancarias	5.80	307.40	2,006.80	2,320.00
<b>Total</b>	<b>\$ 5.80</b>	<b>\$ 307.40</b>	<b>\$ 5,335,157,420.54</b>	<b>\$ 5,335,157,733.74</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2019 a la cantidad de \$ 1,727,345,183.18 (un mil setecientos veintisiete millones trescientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y tres pesos 18/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2019
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 1,727,345,183.18
Comisiones Bancarias	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1,727,345,183.18</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2019 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de \$ 863,919,984.45 (ochocientos sesenta y tres millones novecientos diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 45/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2019
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 104,576,525.81
Comisiones Bancarias recursos FISE	736.60
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	759,342,037.64
Comisiones Bancarias recursos FAISM	684.40
<b>Total</b>	<b>\$ 863,919,984.45</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2019
AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA	\$ 1,649,981.00
AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS	4,709,436.00
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA	2,522,226.00
AYUNTAMIENTO DE HUAJICORI	14,846,850.84
AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DEL RÍO	1,899,522.00
AYUNTAMIENTO DE JALA	6,375,128.00
AYUNTAMIENTO DE XALISCO	8,010,121.00
AYUNTAMIENTO DE DEL NAYAR	3,236,725.50
AYUNTAMIENTO DE ROSAMORADA	10,523,827.85
AYUNTAMIENTO DE RUIZ	7,979,504.00
AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS	2,098,829.00
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS	2,947,598.00
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO	3,071,320.71
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA	1,004,716.00
AYUNTAMIENTO DE TECUALA	8,261,922.00
AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	3,418,742.00
AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS	895,322.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	386,298.91
INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	20,738,455.00
<b>Total</b>	<b>\$ 104,576,525.81</b>

## 2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	2019
ACAPONETA	\$ 39,117,771.02
AHUACATLAN	9,518,453.24
AMATLAN DE CAÑAS	7,470,311.82
COMPOSTELA	30,669,033.13
HUAJICORI	61,816,604.17
IXTLÁN DEL RÍO	16,951,370.99
JALA	34,821,554.92
XALISCO	11,484,163.41
DEL NAYAR	182,269,461.89
ROSAMORADA	39,192,979.18
RUIZ	36,255,877.96
SAN BLAS	24,664,656.32
SAN PEDRO LAGUNILLAS	6,182,272.10
SANTA MARÍA DEL ORO	22,328,463.37
SANTIAGO IXCUINTLA	55,751,323.34
TECUALA	26,078,071.31
TEPIC	72,294,139.45
TUXPAN	17,538,083.23
LA YESCA	43,843,960.03
BAHÍA DE BANDERAS	21,093,486.76
<b>Total</b>	<b>\$ 759,342,037.64</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2019 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de \$ 859,970,479.35 (ochocientos cincuenta y nueve millones novecientos setenta mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 35/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2019
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 859,970,479.35
<b>Total</b>	<b>\$ 859,970,479.35</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron en el año 2019 las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):

MUNICIPIO	2019
ACAPONETA	\$ 27,166,198.39
AHUACATLAN	11,616,027.31
AMATLAN DE CAÑAS	8,629,194.50
COMPOSTELA	54,989,179.63
HUAJICORI	9,184,765.78
IXTLÁN DEL RÍO	21,418,984.48
JALA	13,528,852.72
XALISCO	41,808,378.13
DEL NAYAR	30,956,170.32
ROSAMORADA	24,684,695.16
RUIZ	18,016,383.37
SAN BLAS	32,022,896.33
SAN PEDRO LAGUNILLAS	5,460,326.50
SANTA MARÍA DEL ORO	17,094,557.33
SANTIAGO IXCUINTLA	71,226,715.45
TECUALA	28,920,289.15
TEPIC	301,164,785.59
TUXPAN	22,255,618.05
LA YESCA	10,423,332.98
BAHÍA DE BANDERAS	109,403,128.18
<b>Total</b>	<b>\$ 859,970,479.35</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2019 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de \$ 517,224,794.43 (quinientos diecisiete millones doscientos veinticuatro mil setecientos noventa y cuatro pesos 43/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2016	2019	TOTAL
Asistencia Social	\$ -	\$ 126,432,029.23	\$ 126,432,029.23
Comisiones Bancarias (Asistencia Social)	46.40		46.40
Infraestructura Educativa Básica		251,464,147.84	251,464,147.84
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Básica)			-
Infraestructura Educativa Media Superior		6,422,717.45	6,422,717.45
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Media Superior)			-
Infraestructura Educativa Superior		132,905,853.51	132,905,853.51
Comisiones Bancarias (infraestructura Educativa Superior)			-
<b>Total</b>	<b>\$ 46.40</b>	<b>\$ 517,224,748.03</b>	<b>\$ 517,224,794.43</b>

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Tecnológica de La Costa, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Universidad Tecnológica de La Sierra, Universidad Politécnica del Estado de Nayarit y el Instituto Tecnológico del Norte, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2019 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de \$ 109,622,694.21 (ciento nueve millones seiscientos veintidós mil seiscientos noventa y cuatro pesos 21/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2019
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 54,484,077.19
Comisiones Bancarias (Educación Tecnológica - CONALEP)	116.00
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	55,138,385.02
Comisiones Bancarias (Educación de Adultos - INEA)	116.00
<b>Total</b>	<b>\$ 109,622,694.21</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2019 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de \$ 167,387,347.70 (ciento sesenta y siete millones trescientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 70/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2019
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	\$ 167,387,347.70
<b>Total</b>	<b>\$ 167,387,347.70</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación: Inversión en infraestructura física; Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública; Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal; Fortalecimiento de la educación pública; Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2019 un importe de \$ 472,246,733.00 (cuatrocientos setenta y dos millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 m. n.), por lo que para informar con mayor detalle del gasto incurrido, a continuación se presenta un cuadro que muestra las partidas en las que fueron destinados los recursos con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2018	2019	TOTAL
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ 54,150.00	\$ 54,150.00
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		4,695,680.00	4,695,680.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		3,523,500.48	3,523,500.48
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		252,296.00	252,296.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	696.00	-	696.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO		11,794,670.00	11,794,670.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...		67,291,723.57	67,291,723.57
PENSIONES		202,060,196.00	202,060,196.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		1,750,820.00	1,750,820.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	7,450,412.84	9,800,197.05	17,250,609.89
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ...		2,972,249.56	2,972,249.56
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	19,115,455.72	22,008,581.48	41,124,037.20
OTROS CONVENIOS		31,523,861.87	31,523,861.87
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		31,713,055.97	31,713,055.97
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		56,239,186.46	56,239,186.46
<b>Total</b>	<b>\$ 26,566,564.56</b>	<b>\$ 445,680,168.44</b>	<b>\$ 472,246,733.00</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2019 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de \$ 2,939,798,270.63 (dos mil novecientos treinta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil doscientos setenta pesos 63/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>De Descentralización</b>	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	\$ 2,817,363,669.38
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	18,820,012.01
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	103,614,577.64
<b>Suma:</b>	<b>\$ 2,939,798,259.03</b>
<b>De Reasignación</b>	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	\$ 11.60
<b>Suma:</b>	<b>\$ 11.60</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 2,939,798,270.63</b>

### a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de \$ 2,817,363,669.38 (dos mil ochocientos diecisiete millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve pesos 38/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de \$ 1,475,694,823.32 (un mil cuatrocientos setenta y cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos veintitrés pesos 32/100 m. n.), correspondiente a los recursos a



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.

## CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2009	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,928,793.99	\$ 3,928,793.99
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO							6,597,745.30	180,274,369.78	186,872,115.08
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS								92.80	92.80
PROGRAMA JOVEN (PROMAJOVEN)								541,334.96	541,334.96
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA							370,526.11	10,239,574.63	10,610,100.74
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE								9,500,575.33	9,500,575.33
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	23.20						33,363.56	31,755,018.01	31,788,404.77
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR							153,982.11	4,907,348.86	5,061,330.97
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT							1,177,075.28	118,547,119.18	119,724,194.46
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT		174.00					629,114.79	44,526,948.11	45,156,236.90
PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXO)			191.40	5,143,496.84	16,847,052.92				21,990,741.16
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT							11,985,780.00	1,463,709,043.32	1,475,694,823.32
PROGRAMA REFORMA EDUCATIVA								747,769.24	747,769.24
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	191.40						40.60	1,740.01	1,972.01
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO								15,851,147.44	15,851,147.44
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN)							2,087,239.45	7,016,902.00	9,104,141.45
RESERVA NACIONAL RAMO 11							120,000.00		120,000.00
TALENTOS DEPORTIVOS RAMO 11							168,586.00		168,586.00
DEPORTE ADAPTADO RAMO 11							48,009.28		48,009.28
CEDEM RAMO 11								1,780,350.00	1,780,350.00
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR							468,764.00	1,022,274.60	1,491,038.60
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS								9,405,668.74	9,405,668.74
CONVENIO CENDIS							232.00		232.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA							174.00	12,783,798.52	12,783,972.52
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION								412,043,707.33	412,043,707.33
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR								1,127,934.28	1,127,934.28
PROGRAMA CARRERA DOCENTE EXTRAORDINARIO								2,884,847.12	2,884,847.12
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL								60,860,514.93	60,860,514.93
PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE								110,000.00	110,000.00
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)								120,925,375.84	120,925,375.84
OLIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL								7,019,658.12	7,019,658.12
LINEA DE ACCIÓN DE ACTIVACIÓN FÍSICA								20,000.00	20,000.00
SUBSIDIO FEDERAL U006 EXTRAORDINARIO 2019								250,000,000.00	250,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 214.60</b>	<b>\$ 174.00</b>	<b>\$ 191.40</b>	<b>\$ 5,143,496.84</b>	<b>\$ 16,847,052.92</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 23,840,632.48</b>	<b>\$ 2,771,531,907.14</b>	<b>\$ 2,817,363,669.38</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por otra parte, los recursos por \$ 18,820,012.01 (dieciocho millones ochocientos veinte mil doce pesos 01/100 m. n.) provenientes de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2019
PROGRAMA DE CONTINGENCIAS CATASTROFICAS AGROPECUARIAS	\$ 18,820,012.01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,820,012.01</b>

Así mismo, la cifra de \$ 103,614,577.64 (ciento tres millones seiscientos catorce mil quinientos setenta y siete pesos 64/100 m. n.) referente a Convenios celebrados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2018	2019	TOTAL
REHABILITACION, MODERNIZACION, TECNIFICACION, Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITO DE RIEGO	\$ -	\$ 11,794,673.00	\$ 11,794,673.00
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL (APARURAL)		18,412,025.24	18,412,025.24
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO (APAUUR)		62,779,079.76	62,779,079.76
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO AGUA LIMPIA (AAL)	4,976.40	582,331.14	587,307.54
PROGRAMA E005 CULTURA DEL AGUA		600,009.28	600,009.28
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) APARTADOS PTAR		4,542,707.82	4,542,707.82
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) APARTADO PRODI	-	4,898,775.00	4,898,775.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,976.40</b>	<b>\$ 103,609,601.24</b>	<b>\$ 103,614,577.64</b>

## b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a Convenios de Reasignación, en el Ejercicio Fiscal 2019 se aplicó la cantidad de \$ 11.60 (once pesos 60/100 m. n. ) en el Convenio con la Secretaría de Turismo (SECTUR), por concepto de comisiones bancarias del Programa denominado PRODERMÁGICO del año 2018.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2019 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de \$ 693,513,778.02 (seiscientos noventa y tres millones quinientos trece mil setecientos setenta y ocho pesos 02/100 m. n.), mismos que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

### OTROS RECURSOS FEDERALES

RAMO / PROGRAMA	2004	2012	2014	2016	2017	2018	2019	TOTAL
04.- GOBERNACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,958,927.55	\$ 47,958,927.55
12.- SALUD				3,367,911.18		3,698,840.19	460,071,121.23	467,137,872.60
20.- DESARROLLO SOCIAL						174.00	175,000.00	175,174.00
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS		300.44	901.32	9.28	1,637,373.28	106,398,723.22	41,632,245.44	149,669,552.98
28.- PARTICIPACIONES FEDERALES	25,808.65			308.56		6,397,052.00		6,423,169.21
47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS							11,901,068.31	11,901,068.31
48.- CULTURA						2,992.80	10,245,020.57	10,248,013.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25,808.65</b>	<b>\$ 300.44</b>	<b>\$ 901.32</b>	<b>\$ 3,368,229.02</b>	<b>\$ 1,637,373.28</b>	<b>\$ 116,497,782.21</b>	<b>\$ 571,983,383.10</b>	<b>\$ 693,513,778.02</b>

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de \$ 467,137,872.60 (cuatrocientos sesenta y siete millones ciento treinta y siete mil ochocientos setenta y dos pesos 60/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud.

Así mismo, sobresale el importe de \$ 149,669,552.98 (ciento cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos 98/100 m. n.) correspondientes al Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas.

Conforme a lo anterior, a continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro que antecede:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2019
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL CON ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 954,903.43
FORTASEG	33,332,162.28
PROYECTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PREPARACIÓN DE LA DECLARATORIA	5,093,938.56
ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	7,699,691.35
CONAVIM-INMUNAY	878,231.93
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47,958,927.55</b>

## RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2016	2018	2019	TOTAL
SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	\$ -	\$ -	\$ 18,055,992.59	\$ 18,055,992.59
SEGURO POPULAR		3,698,840.19	326,914,943.23	330,613,783.42
PROGRAMA ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS "AFASPE"			50,987,578.90	50,987,578.90
PROGRAMA ADICCIONES			1,534,338.87	1,534,338.87
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			20,973,620.26	20,973,620.26
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DEL CONVENIO			2,598,929.56	2,598,929.56
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE LA MUJER	3,367,911.18		-	3,367,911.18
SRIA ADMON Y FIN EDO NAY ACUERDO EV 35 0618	-		17,216,400.00	17,216,400.00
ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL Y LABORAL	-		21,789,317.82	21,789,317.82
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,367,911.18</b>		<b>\$ 460,071,121.23</b>	<b>\$ 467,137,872.60</b>

## RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN	2018	2019	TOTAL
CASAS DEL EMPRENDEDOR	\$ 174.00	\$ -	\$ 174.00
SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JÓVENES EN SU COMPONENTE TERRITORIO JOVEN		60,000.00	\$60,000.00
SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JOVENES EN SU COMPONENTE JOVENES POR LA TRANSFORMACIÓN, BRIGADAS COMUNITARIAS		115,000.00	115,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 174.00</b>	<b>\$ 175,000.00</b>	<b>\$ 175,174.00</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2012	2014	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PROGRAMAS REGIONALES	\$ 300.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.44
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD						5,444,383.84	5,444,383.84
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL					10,628,614.73		10,628,614.73
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 4					32,525,555.60		32,525,555.60
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 5					25,358,698.19		25,358,698.19
FONDO METROPOLITANO						35,121,000.00	35,121,000.00
SUBSIDIO PARA FORTALECIMIENTO FINANCIERO				1,637,373.28			1,637,373.28
PROGRAMA PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE						1,066,861.60	1,066,861.60
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3					489,134.53		489,134.53
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 4					7,619,339.86		7,619,339.86
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)		300.44			29,777,380.31		29,777,680.75
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 4		600.88					600.88
PROGRAMA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL			9.28				9.28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300.44</b>	<b>\$ 901.32</b>	<b>\$ 9.28</b>	<b>\$ 1,637,373.28</b>	<b>\$106,398,723.22</b>	<b>\$ 41,632,245.44</b>	<b>\$ 149,669,552.98</b>

## RAMO 28.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2004	2016	2018	TOTAL
APORTACIONES PARA MUNICIPIOS CON ZONA FEDERAL MARÍTIMA (ZOFEMAT)	\$ 25,808.65	\$ 308.56	\$ -	\$ 26,117.21
FUNCIONES DE VIGILANCIA, ADMON., MANTTO., PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE			6,397,052.00	6,397,052.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25,808.65</b>	<b>\$ 308.56</b>	<b>\$ 6,397,052.00</b>	<b>\$ 6,423,169.21</b>

## 47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	2019
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NAYARIT	\$ 9,379,895.00
PROGRAMA PROEQUIDAD INMUNAY	2,521,173.31
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11,901,068.31</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 48.- CULTURA

DESCRIPCIÓN	2018	2019	TOTAL
CELEBRANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL ACERCAMIENTO A LAS DIVERSAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS COMPOSTELA	\$ 1,235.40	\$ -	\$ 1,235.40
FESTIVAL MUSICAL COMPOSTELA	1,235.40		1,235.40
FESTIVAL CULTURAL DE AMATLAN DE CAÑAS	174.00		174.00
FESTIVAL CULTURAL Y ARTÍSTICO DE BANDAS TRADICIONALES DE ROSAMORADA	174.00		174.00
FESTIVAL CULTURAL DE NAYARIT EN ACAPONETA "ALÍ CHUMACERO"	174.00		174.00
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA		5,003,561.00	5,003,561.00
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA PACMYC		5,241,459.57	5,241,459.57
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,992.80</b>	<b>\$ 10,245,020.57</b>	<b>\$ 10,248,013.37</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

## **2.5.- DEUDA PÚBLICA**

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 se enfatizó la necesidad de dar inicio a un esquema de reestructuración para que a través de una buena administración de la deuda pública, permita liberar recursos que hoy se destinan al pago de deuda, a la aplicación de esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Al respecto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit definen a la Deuda Pública como cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos.

Por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

### **2.5.1.- Política de Deuda**

#### **a).- Objetivos, Estrategias y Límites de Endeudamiento**

Los principales objetivos y estrategias de la Política de Deuda, así como los límites de endeudamiento, se describen a continuación:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## POLÍTICA DE DEUDA

### OBJETIVOS

- Garantizar que en los financiamientos contratados se conserven las mejores condiciones de mercado en cuanto a plazos, tasas y costos adicionales.
- Otorgar mayor margen de maniobra o liquidez al Estado, para que éste pueda hacer frente a sus obligaciones.

### ESTRATEGIAS

- Seguir contando con un sólo vehículo de pago o en su caso, un número reducido que provea de mayor control y transparencia.
- Cuidar que el pago de amortizaciones se efectúe conforme a los términos contratados y acorde con el comportamiento esperado de los ingresos del Estado, permitiendo de esta manera una mejor planeación de recursos.
- Acotar el endeudamiento de largo plazo, disminuyendo la presión del servicio de la deuda para mejorar las condiciones de liquidez y solvencia del Estado.

### LIMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

- Con fecha 20 de Mayo de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto que autoriza la contratación de crédito para reconstrucción de la infraestructura dañada por el Huracán Willa.

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021  
Paquete Fiscal 2019

## b).- Líneas de Acción

### LÍNEAS DE ACCION

- Reglas prudenciales para que el refinanciamiento refleje el impacto esperado en las finanzas públicas estatales y contar con una estructura de pasivos más favorable.
- Control estricto de la Deuda Pública en cuanto al pago de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos inherentes a la misma, conforme a los Contratos de Crédito suscritos.
- Liberar paulatinamente recursos para apoyar la obra pública y los programas sociales que requiere la gente y por ende, impulsar el desarrollo económico y social de Nayarit.

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021  
Paquete Fiscal 2019



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## **c).- Principales resultados alcanzados**

El proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda, emprendido en el año 2012, coadyuvó a mejorar las condiciones financieras de los créditos de largo plazo y diferir en el tiempo las presiones inmediatas derivadas de compromisos de corto plazo, otorgando a partir del Ejercicio Fiscal 2013 un mayor margen financiero al Estado.

Al respecto, se destaca que en la medida en que se reduce el monto de la deuda pública, el riesgo crediticio del Estado mejora y con ello, las condiciones financieras de los financiamientos que se tienen contratados, además de que se dispone de mayores recursos para impulsar la inversión pública en beneficio del crecimiento económico y generación de empleos en la Entidad.

Dentro de los alcances que se pueden comentar respecto a la implementación de las líneas de acción adoptadas por el Poder Ejecutivo en materia de Política de Deuda Pública, resalta que como resultado del proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda estatal ejecutado en 2012, fueron liberados los Impuestos Sobre Tenencia Vehicular y Sobre Nómina que se tenían comprometidos para el pago de un financiamiento a 30 años, por lo que desde el Ejercicio 2013 se comenzó a mejorar la liquidez en las finanzas públicas estatales al poder utilizar de inmediato este flujo de ingresos, situación que no ocurría de esta forma, ya que era necesario esperar el reembolso de remanentes una sola vez al año.

En este orden de ideas, se enfatiza que se ha seguido con la consolidación de las mejores condiciones financieras obtenidas por los dos procesos de Refinanciamiento y/o Reestructuración de la Deuda Pública Estatal, subrayando que la calificación de la calidad crediticia del estado obtenida de las empresas calificadoras internacionales se mejoró, quienes han opinado que “La deuda directa de largo plazo de Nayarit se considera relativamente moderada” y que se lograron “Buenos términos y condiciones de la estructura de la deuda pública”.

No obstante lo mencionado y a efecto de mejorar el perfil de los financiamientos, con fecha 04 de Octubre de 2018 el H. Congreso del Estado autorizó el refinanciamiento y/o reestructuración de la Deuda Pública de Largo Plazo, vigentes en ese ejercicio.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.5.2.- Saldo de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2019 la Deuda del Sector Público Presupuestario del Estado de Nayarit refleja un saldo de \$ 5,767,726,846.05 (cinco mil setecientos sesenta y siete millones setecientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 05/100 m. n.), cuyo comportamiento en el ejercicio de referencia se detalla en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Endeudamiento Neto	Revaluación y Otros **	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Variación respecto al saldo de 2018		Proporción respecto al PIB	
					Importe	% Real*	2018	2019 <sup>/E</sup>
TOTAL	4,767,037,299.98	1,000,689,546.07	-	5,767,726,846.05	1,000,689,546.07	20.42%	3.96%	4.79%
Sector Gobierno	4,767,037,299.98	1,000,689,546.07	-	5,767,726,846.05	1,000,689,546.07	20.42%	3.96%	4.79%
Deuda Pública Directa	4,767,037,299.98	1,000,689,546.07		5,767,726,846.05	1,000,689,546.07	20.42%	3.96%	4.79%

\* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.  
/E Calculado en base a datos estimados del PIB.

De acuerdo con las cifras anteriores, en el 2019 se refleja una variación a la alza de \$ 1,000,689,546.07 (un mil millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis pesos 07/100 m. n.) con respecto al saldo registrado al cierre de 2018, misma que se explica a continuación y que es producto del endeudamiento neto que se resume de la siguiente manera:

Financiamiento del Ejercicio 2019	\$ 1,034,026,152.33
Menos:	
Amortización de la Deuda	<u>33,336,606.26</u>
Endeudamiento Neto:	<u>\$ 1,000,689,546.07</u>

A continuación se presenta la conformación del saldo de la deuda pública de largo plazo, por vencimiento, clasificándola en corto y largo plazo:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO  
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Variación respecto al saldo de 2018		Proporción respecto al PIB	
			Importe	% Real*	2018	2019 <sup>E</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>4,767,037,299.98</b>	<b>5,767,726,846.05</b>	<b>1,000,689,546.07</b>	<b>20.42%</b>	<b>3.96%</b>	<b>4.79%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>4,767,037,299.98</b>	<b>5,767,726,846.05</b>	<b>1,000,689,546.07</b>	<b>20.42%</b>	<b>3.96%</b>	<b>4.79%</b>
Corto Plazo	31,713,056.01	42,835,995.98	11,122,939.97	34.11%	0.03%	0.04%
Largo Plazo	4,735,324,243.97	5,724,890,850.07	989,566,606.10	20.32%	3.93%	4.76%

\* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

<sup>E</sup> Calculado en base a datos estimados del PIB.

Conforme a dicho cuadro, la porción de corto plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo asciende a \$ 42,835,995.98 (cuarenta y dos millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos 98/100 m. n.), que de acuerdo a cálculos estimados representa un 0.04% del PIB estatal; haciendo énfasis que dicha cantidad es la que se estima pagar por concepto de capital durante el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con las tablas de amortización de los distintos financiamientos contratados por el Estado de Nayarit.

Por su parte, la Deuda Pública de Largo Plazo importa la cantidad de \$ 5,724,890,850.07 (cinco mil setecientos veinticuatro millones ochocientos noventa mil ochocientos cincuenta pesos 07/100 m. n.) que representa un 4.76% en relación con el cálculo estimado del PIB al cierre de 2019; precisando que este monto corresponde al saldo estimado de cierre en 2020 para pagarse en los ejercicios posteriores, de conformidad con las condiciones de contratación de los distintos créditos suscritos por nuestra entidad con la banca comercial y la banca de desarrollo.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.5.3.- Endeudamiento neto

Como se anticipó en el anterior apartado, en el Ejercicio 2019 hubo un Endeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de Nayarit por la cantidad de \$ 1,000,689,546.07 (un mil millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis pesos 07/100 m. n.), mismo que se integra de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
(Pesos)

CONCEPTO	2018 Registrado	2019		Variación respecto a:			
		Aprobado	Registrado	2018		Aprobado	
				Importe	%	Importe	%
<b>TOTAL</b>	50,232,971.67	938,933,091.39	1,000,689,546.07	950,456,574.40	#	61,756,454.68	#
<b>Sector Gobierno</b>	50,232,971.67	938,933,091.39	1,000,689,546.07	950,456,574.40	#	61,756,454.68	#
Financiamiento	4,769,621,703.15	978,792,207.00	1,034,026,152.33	( 3,735,595,550.82)	#	55,233,945.33	#
Deuda Pública Interna	4,769,621,703.15	978,792,207.00	1,034,026,152.33	( 3,735,595,550.82)	#	55,233,945.33	#
Amortización	4,719,388,731.48	39,859,115.61	33,336,606.26	( 4,686,052,125.22)	#	( 6,522,509.35)	#
Deuda Pública Directa	4,719,388,731.48	39,859,115.61	33,336,606.26	( 4,686,052,125.22)	#	( 6,522,509.35)	#

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas  
# Cifra superior o inferior en %

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, durante el período que se reporta se registraron nuevos financiamientos con base en el Decreto en el que se autorizó la reestructuración y/o refinanciamiento de la Deuda Pública, así como el aprobado a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC) para la rehabilitación de la infraestructura dañada por los efectos del Huracán Willa, mismos que se citan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Banco Santander México, S.A. Crédito 05009432958	\$ 40,893,434.09
Banco Santander México, S.A. Crédito 05009474815	206,170,066.39
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)	171,945,619.69
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)	383,322,535.31
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)	175,110,141.85
Banobras, S. N. C. (Crédito 13649) FONREC	23,812,932.00
Banobras, S. N. C. (Crédito 13678) FONREC	32,771,423.00
<b>Total:</b>	<b>\$ 1,034,026,152.33</b>





# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2.5.4.- Costo Financiero de la Deuda

El Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario de Nayarit en el año 2019 alcanzó la cifra de \$ 446,423,870.92 (cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos setenta pesos 92/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
(Pesos)

CONCEPTO	2018 Registrado	2019		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado	Estimado		2018 % Real*
				Importe	%	
<b>TOTAL</b>	477,450,257.37	537,604,317.44	446,423,870.92	( 91,180,446.52)	-17.0%	-9.1%
<b>Sector Gobierno</b>	477,450,257.37	537,604,317.44	446,423,870.92	( 91,180,446.52)	-17.0%	-9.1%
Deuda Pública Directa	477,450,257.37	537,604,317.44	446,423,870.92	( 91,180,446.52)	-17.0%	-9.1%

\* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Al respecto, se informa que en 2019 el Costo Financiero de la Deuda está conformado por el pago de intereses correspondientes a los diversos Créditos de Largo Plazo suscritos por el Gobierno del Estado con las diferentes instituciones crediticias por el monto total referido en este apartado de \$ 446,423,870.92 (cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos setenta pesos 92/100 m. n.).

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan los intereses que integran el costo financiero de la deuda incurrido en el Ejercicio Fiscal 2019:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

EJERCICIO FISCAL 2019

(PAGO DE INTERESES)

CONCEPTO	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2019
<b>Banca Comercial</b>	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9688507071	\$ 39,237,675.02
Crédito 9688479904	5,819,942.22
Suma:	45,057,617.24
Banco Santander México, S. A.	
Crédito 05009432958	491,298.83
Crédito 05009474815	540,022.40
Suma:	1,031,321.23
<b>Suma Banca Comercial</b>	<b>46,088,938.47</b>
<b>Banca de Desarrollo</b>	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13416)	312,476,802.11
Banobras, S. N. C. (Crédito 13417)	69,493,415.42
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)	7,687,629.35
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)	9,418,807.45
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)	400,807.66
Banobras, S. N. C. (Crédito 13649) FONREC	857,470.46
Banobras, S. N. C. (Crédito 13678) FONREC	-
<b>Suma Banca de Desarrollo</b>	<b>400,334,932.45</b>
<b>Total:</b>	<b>\$ 446,423,870.92</b>



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# **INFORMACIÓN CONTABLE**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 557,475,428.57	\$ 392,556,605.11	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,658,174,627.56	\$ 3,953,294,902.59
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,071,720,051.91	1,088,838,829.11	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,295,833,398.42	1,185,400,686.99
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	154,790,173.93	72,579,614.58	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	160,507.51	160,507.51	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	(162,282,422.54)	(194,006,594.94)	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	13,620,881.80	10,361,190.29
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	375,144.22	373,144.22	PROVISIONES A CORTO PLAZO	783,896.70	0.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$ 1,622,238,883.60</b>	<b>\$ 1,360,502,105.59</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,832,556.12	2,175,389.95
			<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$ 4,971,245,360.60</b>	<b>\$ 5,151,232,169.82</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 6,446,561.15	\$ 159,690,999.81	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	156,941.28	153,918.84	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	226,190,474.00	335,116,453.70
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROGRESO	8,316,843,527.55	7,717,352,854.13	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,767,726,846.05	4,767,037,299.98
BIENES MUEBLES	1,350,452,403.59	1,237,146,930.49	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	32,801,621.02	25,682,295.52	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(1,079,989,326.53)	(974,627,075.04)	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	1,400,000.00	1,400,000.00	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>\$ 5,993,917,320.05</b>	<b>\$ 5,102,153,753.68</b>
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>\$10,965,162,680.65</b>	<b>\$10,253,385,923.50</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	55,125,308.61	55,125,308.61			
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>\$ 8,683,237,036.67</b>	<b>\$ 8,221,925,232.36</b>			
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			APORTACIONES	\$ 401,842,638.07	\$ 401,842,638.07
			DONACIONES DE CAPITAL	84,524,687.71	22,944,274.77
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,989,395,104.29	1,989,395,104.29
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$ 2,475,762,430.07</b>	<b>\$ 2,414,182,017.13</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ (274,961,304.86)	\$ (808,460,891.80)
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,774,081,211.23)	(3,187,004,469.86)
			REVALUOS	888,811,273.79	889,883,342.69
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,782,051.85	20,441,416.29
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$ (3,135,449,190.45)</b>	<b>\$ (3,085,140,602.68)</b>
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ 0.00	\$ 0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			<b>TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ (659,686,760.38)</b>	<b>\$ (670,958,585.55)</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$10,305,475,920.27</b>	<b>\$ 9,582,427,337.95</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$10,305,475,920.27</b>	<b>\$ 9,582,427,337.95</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$ 1,899,386,849.39	\$ 1,794,653,691.56
IMPUESTOS	822,587,768.76	795,321,976.65
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	367,829,687.32	320,500,780.50
PRODUCTOS	32,428,077.13	82,103,735.51
APROVECHAMIENTOS	302,169,052.51	220,543,539.10
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,372,263.67	350,098,907.30
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	26,084,752.50
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$ 23,638,559,860.60	\$ 21,814,640,447.03
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	23,395,497,561.52	21,889,714,832.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	243,062,299.08	(75,074,385.21)
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ 7,703,300.97	\$ 6,511,437.66
INGRESOS FINANCIEROS	186,577.04	2,457,452.34
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7,516,723.93	4,053,985.32
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	\$ 25,545,650,010.96	\$ 23,615,805,576.25
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 8,337,279,965.54	\$ 7,695,826,794.82
SERVICIOS PERSONALES	6,650,947,907.86	6,126,553,538.15
MATERIALES Y SUMINISTROS	471,146,534.00	360,301,986.32
SERVICIOS GENERALES	1,215,185,523.68	1,208,971,270.35
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 12,502,893,381.76	\$ 11,574,119,227.94
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	11,179,602,508.12	10,151,848,809.82
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	234,042,309.14	231,470,990.93
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	10,414,792.81	10,527,458.85
AYUDAS SOCIALES	161,618,247.24	307,996,045.40
PENSIONES Y JUBILACIONES	907,540,101.22	862,678,152.74
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	9,675,423.23	9,597,770.20
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 4,414,847,221.56	\$ 4,435,975,115.85
PARTICIPACIONES	2,499,788,417.55	2,214,225,175.26
APORTACIONES	1,619,312,516.99	1,397,555,802.80
CONVENIOS	295,746,287.02	824,194,137.79
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 446,423,870.92	\$ 477,450,257.37
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	446,423,870.92	477,450,257.37
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$ 114,821,468.72	\$ 238,171,146.55
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	105,044,591.34	210,461,243.07
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	9,776,877.38	27,709,903.48
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 4,345,407.32	\$ 2,723,925.52
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	4,345,407.32	2,723,925.52
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	\$ 25,820,611,315.82	\$ 24,424,266,468.05
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	\$ (274,961,304.86)	\$ (808,460,891.80)



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO EJERCICIO 2018</b>	\$ 2,414,182,017.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,414,182,017.13
APORTACIONES	401,842,638.07	0.00	0.00	0.00	401,842,638.07
DONACIONES DE CAPITAL	22,944,274.77	0.00	0.00	0.00	22,944,274.77
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,989,395,104.29	0.00	0.00	0.00	1,989,395,104.29
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO EJERCICIO 2018</b>	\$ 0.00	\$ (2,276,679,710.88)	\$ (808,460,891.80)	\$ 0.00	\$ (3,085,140,602.68)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	(808,460,891.80)	0.00	(808,460,891.80)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(3,187,004,469.86)	0.00	0.00	(3,187,004,469.86)
REVALUOS	0.00	889,883,342.69	0.00	0.00	889,883,342.69
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	20,441,416.29	0.00	0.00	20,441,416.29
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018</b>	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	\$ 2,414,182,017.13	\$ (2,276,679,710.88)	\$ (808,460,891.80)	\$ 0.00	\$ (670,958,585.55)
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DEL EJERCICIO 2019</b>	\$ 61,580,412.94	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 61,580,412.94
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	61,580,412.94	0.00	0.00	0.00	61,580,412.94
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DEL EJERCICIO 2019</b>	\$ 0.00	\$ (587,076,741.37)	\$ 536,768,153.60	\$ 0.00	\$ (50,308,587.77)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	(274,961,304.86)	0.00	(274,961,304.86)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(587,076,741.37)	808,460,891.80	0.00	221,384,150.43
REVALUOS	0.00	0.00	(1,072,068.90)	0.00	(1,072,068.90)
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	4,340,635.56	0.00	4,340,635.56
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019</b>	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 2,475,762,430.07	\$ (2,863,756,452.25)	\$ (271,692,738.20)	\$ 0.00	\$ (659,686,760.38)



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	\$ 275,725,467.35	\$ 998,774,049.67
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 17,118,777.20	\$ 278,855,555.21
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	164,918,823.46
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	17,118,777.20	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	82,210,559.35
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	31,724,172.40
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	2,000.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	\$ 258,606,690.15	\$ 719,918,494.46
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	153,244,438.66	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	3,022.44
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	599,490,673.42
BIENES MUEBLES	0.00	113,305,473.10
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	7,119,325.50
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	105,362,251.49	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	\$ 1,115,823,011.88	\$ 404,046,254.73
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	\$ 115,133,465.81	\$ 295,120,275.03
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	295,120,275.03
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	110,432,711.43	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	3,259,691.51	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	783,896.70	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	657,166.17	0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	\$ 1,000,689,546.07	\$ 108,925,979.70
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	108,925,979.70
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,000,689,546.07	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 599,420,635.44	\$ 588,148,810.27
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	\$ 61,580,412.94	\$ 0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	61,580,412.94	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	\$ 537,840,222.50	\$ 588,148,810.27
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	533,499,586.94	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	587,076,741.37
REVALÚOS	0.00	1,072,068.90
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,340,635.56	0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018		
CONCEPTO	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$25,673,609,306.82</b>	<b>\$23,654,465,373.69</b>
IMPUESTOS	822,587,768.76	821,406,729.15
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	367,829,687.32	320,500,780.50
PRODUCTOS	32,428,077.13	82,651,735.51
APROVECHAMIENTOS	302,163,247.51	220,543,539.10
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	381,770,133.90	350,080,908.24
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	23,391,982,881.79	21,889,413,707.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	272,823,266.53	(55,680,271.88)
OTROS ORIGENES DE OPERACION	102,024,243.88	25,548,245.92
<b>APLICACION</b>	<b>\$24,525,660,837.17</b>	<b>\$22,886,680,809.51</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,126,172,792.15	5,491,040,208.39
MATERIALES Y SUMINISTROS	319,516,422.86	305,588,755.53
SERVICIOS GENERALES	1,050,000,917.39	1,140,425,427.17
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	11,155,722,429.71	10,039,018,013.72
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	187,632,544.30	187,797,901.37
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,439,199.57	6,560,485.85
AYUDAS SOCIALES	160,044,455.99	265,526,695.69
PENSIONES Y JUBILACIONES	836,322,606.09	816,459,145.96
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	9,675,423.23	9,597,770.20
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	2,494,704,096.15	2,214,218,329.26
APORTACIONES	1,619,312,516.99	1,397,555,802.80
CONVENIOS	295,746,287.02	824,194,137.79
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	262,371,145.72	188,698,135.78
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 1,147,948,469.65</b>	<b>\$ 767,784,564.18</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
<b>APLICACION</b>	<b>\$ 654,670,276.03</b>	<b>\$ 431,743,159.61</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	580,965,935.25	366,665,336.23
BIENES MUEBLES	72,241,991.39	63,069,753.36
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,462,349.39	2,008,070.02
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ (654,670,276.03)</b>	<b>\$ (431,743,159.61)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$ 3,181,810,764.45</b>	<b>\$ 2,213,311,584.91</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	1,000,689,546.07	50,232,971.67
INTERNO	1,000,689,546.07	50,232,971.67
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	2,181,121,218.38	2,163,078,613.24
<b>APLICACION</b>	<b>\$ 3,510,170,134.61</b>	<b>\$ 2,730,390,034.37</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	446,423,870.92	477,450,257.37
INTERNO	446,423,870.92	477,450,257.37
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	3,063,746,263.69	2,252,939,777.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ (328,359,370.16)</b>	<b>\$ (517,078,449.46)</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 164,918,823.46</b>	<b>\$ (181,037,044.89)</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	592,556,605.11	573,593,650.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	557,475,428.57	392,556,605.11



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



# GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit se integran con la información contable de los siguientes entes públicos:

- PODER EJECUTIVO
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Es importante destacar que también se encuentran los Estados Financieros de cada uno de ellos y sus respectivas notas, en el Tomo que le corresponde en atención al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas. De igual manera atendiendo lo estipulado por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al Artículo 46, Fracción I, Inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## Notas de Desglose

### I.- Activo

#### 1).- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que operaron en el Sector Gobierno durante los ejercicios fiscales 2019 y 2018 la suma de \$ 557,475,428.57 (quinientos cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 m.n.) y \$ 392,556,605.11 (trescientos noventa y dos millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos cinco pesos 11/100 m.n.), respectivamente, a continuación se presenta la integración de dichos montos:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 83,419,426.92	\$ 105,070,913.89
Poder Legislativo	21,603,254.01	7,296,643.42
Poder Judicial	140,839,669.97	110,598,840.95
Órganos Autónomos	311,613,077.67	169,590,206.85
<b>Suma</b>	<b>\$ 557,475,428.57</b>	<b>\$ 392,556,605.11</b>

Del anterior detalle resaltan las cifras de \$ 311,613,077.67 (trescientos once millones seiscientos trece mil setenta y siete pesos 67/100 m.n.) y \$ 169,590,206.85 (ciento sesenta y nueve millones quinientos noventa mil doscientos seis pesos 85/100 m.n.), las cuales pertenecen a Órganos Autónomos, mismas que representan el 55.90% de la suma del año 2019, la segunda equivale al 43.20% del total consolidado del ejercicio 2018.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Gobierno, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, al 31 de diciembre de 2019 presento el importe de \$ 1,071,720,051.91 (mil setenta y un millones setecientos veinte mil cincuenta y un pesos 91/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2018 la cantidad de \$ 1,088,838,829.11 (mil ochenta y ocho millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos veintinueve pesos 11/100 m.n.).

Así mismo sobresale en 2019 el valor de \$ 670,123,134.63 (seiscientos setenta millones ciento veintitrés mil ciento treinta y cuatro pesos 63/100 m.n.) del Poder Ejecutivo, mientras en el ejercicio 2018 destaca la cifra de \$ 687,495,368.86 (seiscientos ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 86/100 m.n.), montos que representan en sus respectivos ejercicios los porcentajes de 62.53% y 63.14%, lo anterior de acuerdo al siguiente concentrado:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 670,123,134.63	\$ 687,495,368.86
Poder Legislativo	58,293.84	15,899.30
Poder Judicial	193,681,098.20	180,102,074.00
Órganos Autónomos	207,857,525.24	221,225,486.95
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,071,720,051.91</b>	<b>\$ 1,088,838,829.11</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 2a).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit al 31 de diciembre de 2019 y 2018 revela que se tienen operaciones de las cuales se espera recibir una contraprestación en un término mayor a doce meses, siendo únicamente los Órganos Autónomos quienes presentan cifras en este rubro, en el ejercicio 2019 la cantidad de \$ 156,941.28 (ciento cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos 28/100 m.n.) y en el año 2018 el monto de \$ 153,918.84 (ciento cincuenta y tres mil novecientos dieciocho pesos 84/100 m.n.), según se desprende de las Notas a los Estados Financieros Consolidados de los Órganos Autónomos dichos valores pertenecen a la Universidad Autónoma de Nayarit, como se detalla a continuación:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ -	\$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	156,941.28	153,918.84
<b>Suma</b>	<b>\$ 156,941.28</b>	<b>\$ 153,918.84</b>

## 3).- Inventarios

De acuerdo al Estado de Situación Financiera Consolidado del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos no se tienen registrados bienes para transformación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 3a).- Almacenes

Solamente los Órganos Autónomos tienen información en este apartado, el importe de \$ 160,507.51 (ciento sesenta mil quinientos siete pesos 51/100 m.n.) en los ejercicios fiscales que se informan 2019 y 2018, como se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ -	\$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	160,507.51	160,507.51
<b>Suma</b>	<b>\$ 160,507.51</b>	<b>\$ 160,507.51</b>

## 4).- Inversiones Financieras

El rubro de Inversiones Financieras revela al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el monto de \$ 6,446,561.15 (seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y un pesos 15/100 m.n.) y el importe de \$ 159,690,999.81 (ciento cincuenta y nueve millones seiscientos noventa mil novecientos noventa y nueve pesos 81/100 m.n.), cifras que en su mayoría pertenecen al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 6,215,300.00	\$ 159,690,999.81
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	231,261.15	-
<b>Suma</b>	<b>\$ 6,446,561.15</b>	<b>\$ 159,690,999.81</b>



## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

### 5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado refleja los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades propias de Gobierno. El rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2019 revelo la suma de \$ 8,316,843,527.55 (ocho mil trescientos dieciséis millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos veintisiete pesos 55/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2018 la cantidad de \$ 7,717,352,854.13 (siete mil setecientos diecisiete millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 13/100 m.n.), cifras que se integran como se describen a continuación:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 5,685,978,204.66	\$ 5,140,113,334.75
Poder Legislativo	25,897,000.00	25,897,000.00
Poder Judicial	28,313,718.36	27,378,094.40
Órganos Autónomos	2,576,654,604.53	2,523,964,424.98
<b>Suma</b>	<b>\$ 8,316,843,527.55</b>	<b>\$ 7,717,352,854.13</b>

Del anterior concentrado resaltan los importes del Poder Ejecutivo con \$ 5,685,978,204.66 (cinco mil seiscientos ochenta y cinco millones novecientos setenta y ocho mil doscientos cuatro pesos 66/100 m.n.) en el año 2019 y \$ 5,140,113,334.75 (cinco mil ciento cuarenta millones ciento trece mil trescientos treinta y cuatro pesos 75/100 m.n.) en el periodo de 2018, mismos que representan más del 65% de las sumas logradas en este rubro consolidado.

Por su parte los Bienes Muebles mostraron al 31 de diciembre de 2019 la cantidad de \$ 1,350,452,403.59 (mil trescientos cincuenta millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos tres pesos 59/100 m.n.), así mismo al 31 de diciembre de 2018 el monto de



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

\$ 1,237,146,930.49 (mil doscientos treinta y siete millones ciento cuarenta y seis mil novecientos treinta pesos 49/100 m.n.), importes que se desglosan de la forma siguiente:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 740,115,195.23	\$ 672,723,444.20
Poder Legislativo	35,299,931.01	34,481,336.91
Poder Judicial	43,569,827.84	38,002,982.39
Órganos Autónomos	531,467,449.51	491,939,166.99
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,350,452,403.59</b>	<b>\$ 1,237,146,930.49</b>

Nuevamente preponderan las cifras del Poder Ejecutivo al representar más del 50% de los totales obtenidos resultado de la consolidación, lo que contribuyó a un aumento de \$ 113,305,473.10 (ciento trece millones trescientos cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 10/100 m.n.) que se tuvo en el año 2019 en comparación con el 2018, como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018	Aumento	%
Poder Ejecutivo	\$ 740,115,195.23	\$ 672,723,444.20	\$ 67,391,751.03	59.48%
Poder Legislativo	35,299,931.01	34,481,336.91	818,594.10	0.72%
Poder Judicial	43,569,827.84	38,002,982.39	5,566,845.45	4.91%
Órganos Autónomos	531,467,449.51	491,939,166.99	39,528,282.52	34.89%
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,350,452,403.59</b>	<b>\$ 1,237,146,930.49</b>	<b>\$ 113,305,473.10</b>	<b>100%</b>

De igual manera, el rubro de Activos Intangibles de acuerdo al Estado de Situación Financiera de Gobierno del Estado de Nayarit asciende a la suma de \$ 32,801,621.02 (treinta y dos millones ochocientos un mil seiscientos veintiún pesos 02/100 m.n.) al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 a la cantidad de \$ 25,682,295.52 (veinticinco millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos 52/100 m.n.), lo que genera un



## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

aumento de \$ 7,119,325.50 (siete millones ciento diecinueve mil trescientos veinticinco pesos 50/100 m.n.), la cual se atribuye principalmente a los Órganos Autónomos, pues revelan las cifras más sobresalientes en la integración de éste rubro al contar con los montos de \$ 18,543,076.61 (dieciocho millones quinientos cuarenta y tres mil setenta y seis pesos 61/100 m.n.) y \$ 14,189,343.05 (catorce millones ciento ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 05/100 m.n.), respectivamente, como se presenta en la siguiente desagregación:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 8,318,965.60	\$ 6,306,677.91
Poder Legislativo	3,373,440.12	2,644,698.05
Poder Judicial	2,566,138.69	2,541,576.51
Órganos Autónomos	18,543,076.61	14,189,343.05
Suma	\$ 32,801,621.02	\$ 25,682,295.52

### 6).- Otros Activos

El rubro de Otros Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 revela los importes de \$ 375,144.22 (trescientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos 22/100 m.n.) y de \$ 373,144.22 (trescientos setenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos 22/100 m.n.), respectivamente, los cuales se encuentran conformado, con las siguientes cifras:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 355,058.00	\$ 355,058.00
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	20,086.22	18,086.22
Suma	\$ 375,144.22	\$ 373,144.22



## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

El monto que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en la cuenta denominada Otros Activos No Circulantes, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 53,815,753.49	\$ 53,815,753.49
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	1,309,555.12	1,309,555.12
<b>Suma</b>	<b>\$ 55,125,308.61</b>	<b>\$ 55,125,308.61</b>

Sólo el Poder Ejecutivo y los Órganos Autónomos fueron los entes públicos que presentaron información en este rubro, sumando en el orden los importes de \$ 55,125,308.61 (cincuenta y cinco millones ciento veinticinco mil trescientos ocho pesos 61/100 m.n.) en ambos ejercicios motivo de estudio.

En conclusión, el Activo generado durante el ejercicio 2019 fue de \$ 10,305,475,920.27 (diez mil trescientos cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos veinte pesos 27/100 m.n.), mismo que revela un aumento de \$ 723,048,582.32 (setecientos veintitrés millones cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 32/100 m. n.) en comparación con el presentado al 31 de diciembre de 2018 de \$ 9,582,427,337.95 (nueve mil quinientos ochenta y dos millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos treinta y siete pesos 95/100m.n.), como se describe a continuación:

Concepto	2019	2018	Aumento
Poder Ejecutivo	\$ 6,853,697,831.75	\$ 6,421,880,898.05	\$ 431,816,933.70
Poder Legislativo	59,529,556.02	45,323,243.93	14,206,312.09
Poder Judicial	408,970,453.09	358,623,568.25	50,346,884.84
Órganos Autónomos	2,983,278,079.41	2,756,599,627.72	226,678,451.69
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,305,475,920.27</b>	<b>\$ 9,582,427,337.95</b>	<b>\$ 723,048,582.32</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## II.- Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, el primero se encuentra constituido por obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, el cual al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta las cifras de \$ 4,971,245,360.60 (cuatro mil novecientos setenta y un millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 60/100 m.n.) y de \$ 5,151,232,169.82 (cinco mil ciento cincuenta y un millones doscientos treinta y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 82/100 m.n.), sumas que se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 2,785,713,991.62	\$ 3,388,969,941.82
Poder Legislativo	21,609,200.00	7,601,538.30
Poder Judicial	349,751,887.64	316,581,558.11
Órganos Autónomos	1,814,170,281.34	1,438,079,131.59
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,971,245,360.60</b>	<b>\$ 5,151,232,169.82</b>

De acuerdo al anterior concentrado el Poder Ejecutivo registra las cifras más significativas, \$ 2,785,713,991.62 (dos mil setecientos ochenta y cinco millones setecientos tres mil novecientos noventa y un pesos 62/100 m.n.) en 2019 y la cantidad de \$ 3,388,969,941.82 (tres mil trescientos ochenta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos 82/100 m.n.) en el año 2018.

Por otra parte, el Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit presenta en el grupo de Pasivo No Circulante en el ejercicio 2019 la cantidad de \$ 5,993,917,320.05 (cinco mil novecientos noventa y tres millones novecientos diecisiete mil trescientos veinte pesos 05/100 m.n.), así mismo en el ejercicio 2018 el importe de



## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

\$ 5,102,153,753.68 (cinco mil ciento dos millones ciento cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 68/100 m.n.), cifras que se forman de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 5,767,726,846.05	\$ 4,767,037,299.98
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Órganos Autónomos	226,190,474.00	335,116,453.70
<b>Suma</b>	<b>\$ 5,993,917,320.05</b>	<b>\$ 5,102,153,753.68</b>

Como se aprecia en el anterior detalle, únicamente el Poder Ejecutivo y los Órganos Autónomos revelan información en este grupo, cuyo detalle en lo específico se encuentra disponible en la Notas a los Estados Financieros de cada uno de ellos.

Por último, el Pasivo total del ejercicio 2019 es por la cantidad de \$ 10,965,162,680.65 (diez mil novecientos sesenta y cinco millones ciento sesenta y dos mil setecientos ochenta pesos 65/100 m.n.), mientras en el año 2018 por el monto de \$ 10,253,385,923.50 (diez mil doscientos cincuenta y tres millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos veintitrés pesos 50/100 m.n.) lo que genera un aumento de \$ 711,776,757.15 (setecientos once millones setecientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y siete pesos 15/100 m.n.) al realizar la comparación de ambos importes, como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018	Aumento
Poder Ejecutivo	\$ 8,553,440,837.67	\$ 8,156,007,241.80	\$ 397,433,595.87
Poder Legislativo	21,609,200.00	7,601,538.30	14,007,661.70
Poder Judicial	349,751,887.64	316,581,558.11	33,170,329.53
Órganos Autónomos	2,040,360,755.34	1,773,195,585.29	267,165,170.05
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,965,162,680.65</b>	<b>\$ 10,253,385,923.50</b>	<b>\$ 711,776,757.15</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## III.- Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio

En este Estado Financiero Consolidado se muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos entre el inicio y final del ejercicio 2019 y 2018, los cuales en su conjunto suman las cantidades en negativo de \$ 659,686,760.38 (seiscientos cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos sesenta pesos 38/100 m.n.) y el monto de \$ 670,958,585.55 (seiscientos setenta millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos 55/100 m.n.), a continuación se detalla la integración del monto de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ ( 1,699,743,005.92)	\$ ( 1,734,126,343.75)
Poder Legislativo	37,920,356.02	37,721,705.63
Poder Judicial	59,218,565.45	42,042,010.14
Órganos Autónomos	942,917,324.07	983,404,042.43
<b>Suma</b>	<b>\$ ( 659,686,760.38)</b>	<b>\$ ( 670,958,585.55)</b>

Con base en las cifras anteriores, se concluye que durante el ejercicio 2019, la Hacienda Pública / Patrimonio tuvo una variación de \$ 11,271,825.17 (once millones doscientos setenta y un mil ochocientos veinticinco pesos 17/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2018.

Es importante manifestar que en las Notas a los Estados Financieros de los entes Públicos que se consolidan se puede consultar su análisis en lo particular, las cuales están disponibles en el apartado que le corresponde.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## IV.- Notas al Estado de Actividades

Este Estado Financiero muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto emitidos por el CONAC, es decir, refleja una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas que tuvieron el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos durante los ejercicios 2019 y 2018, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (Resultado) del ejercicio. Durante el ejercicio 2019 se tuvo un desahorro de \$ 274,961,304.86 (doscientos setenta y cuatro millones novecientos sesenta y un mil trescientos cuatro pesos 86/100 m.n.) y en el año 2018 un desahorro de \$ 808,460,891.80 (ochocientos ocho millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos noventa y un pesos 80/100 m.n.), como se detalla a continuación:

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 25,545,650,010.96	\$ 23,615,805,576.25
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	25,820,611,315.82	24,424,266,468.05
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$ ( 274,961,304.86)</b>	<b>\$ ( 808,460,891.80)</b>

Se obtuvieron Ingresos y Otros Beneficios en 2019 por la cantidad de \$ 25,545,650,010.96 (veinticinco mil quinientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil diez pesos 96/100 m.n.) y en 2018 sus similares sumaron \$ 23,615,805,576.25 (veintitrés mil seiscientos quince millones ochocientos cinco mil quinientos setenta y seis pesos 25/100 m.n.), importes que se encuentran integrados de la siguiente manera:



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 1).- Ingresos de Gestión.-

En este grupo se recaudaron ingresos por la suma de \$ 1,899,386,849.39 (mil ochocientos noventa y nueve millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 39/100 m.n.) y la cantidad de \$ 1,794,653,691.56 (mil setecientos noventa y cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y un pesos 56/100 m.n.) durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como se detalla a continuación:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 1,759,778,911.57	\$ 1,606,103,007.55
Poder Legislativo	3,151,571.45	2,256,505.11
Poder Judicial	17,996,645.04	15,993,830.25
Órganos Autónomos	118,459,721.33	170,300,348.65
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,899,386,849.39</b>	<b>\$ 1,794,653,691.56</b>

## 2).- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.-

Estos conceptos ascendieron durante los ejercicios 2019 y 2018 a los montos de \$ 23,638,529,860.60 (veintitrés mil seiscientos treinta y ocho millones quinientos veintinueve mil ochocientos sesenta pesos 60/100 m.n.) y \$ 21,814,640,447.03 (veintiún mil ochocientos catorce millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 03/100 m.n.), respectivamente, de acuerdo al siguiente concentrado:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 23,325,127,216.99	\$ 21,775,007,812.90
Poder Legislativo	( 2,457,633.02)	( 8,398,929.42)
Poder Judicial	( 7,094,641.44)	65,145,074.38
Órganos Autónomos	322,954,918.07	( 17,113,510.83)
<b>Suma</b>	<b>\$ 23,638,529,860.60</b>	<b>\$ 21,814,640,447.03</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

### 3).- Otros Ingresos y Beneficios.-

Este grupo revela de acuerdo al Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los importes de \$ 7,703,300.97 (siete millones setecientos tres mil trescientos pesos 97/100 m.n.) y \$ 6,511,437.66 (seis millones quinientos once mil cuatrocientos treinta y siete pesos 66/100 m.n.), de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ -	\$ 1,945,664.95
Poder Legislativo	172,606.00	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	7,530,694.97	4,565,772.71
<b>Suma</b>	<b>\$ 7,703,300.97</b>	<b>\$ 6,511,437.66</b>

Además, es importante señalar que del estudio del género de Ingresos y Otros Beneficios del Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se concluye que del total logrado el 92.53% y 92.68%, respectivamente, fue del concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, según el siguiente cuadro:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019						
Concepto	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Total Gobierno del Estado de Nayarit	%
Ingreso de Gestión	\$ 1,759,778,911.57	\$ 3,151,571.45	\$ 17,996,645.04	\$ 118,459,721.33	\$ 1,899,386,849.39	7.44%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	23,325,127,216.99	( 2,457,633.02)	( 7,094,641.44)	322,954,918.07	23,638,529,860.60	92.53%
Otros Ingresos y Beneficios	-	172,606.00	-	7,530,694.97	7,703,300.97	0.03%
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 25,084,906,128.56</b>	<b>\$ 866,544.43</b>	<b>\$ 10,902,003.60</b>	<b>\$ 448,945,334.37</b>	<b>\$ 25,545,620,010.96</b>	<b>100.00%</b>
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018						
Ingreso de Gestión	\$ 1,606,103,007.55	\$ 2,256,505.11	\$ 15,993,830.25	\$ 170,300,348.65	\$ 1,722,338,485.56	7.29%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,775,007,812.90	( 8,398,929.42)	65,145,074.38	( 17,113,510.83)	21,886,955,653.03	92.68%
Otros Ingresos y Beneficios	1,945,664.95	-	-	4,565,772.71	6,511,437.66	0.03%
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 23,383,056,485.40</b>	<b>\$ ( 6,142,424.31)</b>	<b>\$ 81,138,904.63</b>	<b>\$ 157,752,610.53</b>	<b>\$ 23,615,805,576.25</b>	<b>100.00%</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## 4).- Gastos y Otras Pérdidas

El Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta en este rubro de Gastos y Otras Pérdidas el monto de \$ 25,820,611,315.82 (veinticinco mil ochocientos veinte millones seiscientos once mil trescientos quince pesos 82/100 m.n.) y la cantidad de \$ 24,424,266,468.05 (veinticuatro mil cuatrocientos veinticuatro millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 05/100 m.n.), respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 21,591,331,499.63	\$ 20,505,790,003.69
Poder Legislativo	358,606,641.80	340,590,286.78
Poder Judicial	489,207,947.62	436,524,563.65
Órganos Autónomos	3,381,465,226.77	3,141,361,613.93
<b>Suma</b>	<b>\$ 25,820,611,315.82</b>	<b>\$ 24,424,266,468.05</b>

Es importante manifestar que del total de Gastos y Otras Pérdidas resalta los importes correspondientes a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del año 2019 consistentes en la cantidad de \$ 12,502,893,381.76 (doce mil quinientos dos millones ochocientos noventa y tres mil trescientos ochenta y un pesos 76/100 m.n.) y del ciclo de 2018 \$ 11,574,119,227.94 (once mil quinientos setenta y cuatro millones ciento diecinueve mil doscientos veintisiete pesos 94/100 m.n.) lo que representa en el orden el 48.42% y 47.39%. Así mismo los Gastos de Funcionamiento ocupan el segundo lugar al representar el 32.29% en el ejercicio 2019 y el 31.51% referente al año 2018 con los importes de \$ 8,337,279,965.54 (ocho mil trescientos treinta y siete millones doscientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

pesos 54/100 m.n.) y \$ 7,695,826,794.82 (siete mil seiscientos noventa y cinco millones ochocientos veintiséis mil setecientos noventa y cuatro pesos 82/100 m.n.), lo anterior de acuerdo al siguiente desglose:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019						
Concepto	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Total Gobierno del Estado de Nayarit	%
Gastos de Funcionamiento	\$ 4,753,087,157.14	\$ 356,952,486.20	\$ 489,207,947.62	\$ 2,738,032,374.58	\$ 8,337,279,965.54	32.29%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras aAyudas	11,889,308,514.88	1,106,256.66	-	612,478,610.22	12,502,893,381.76	48.42%
Participaciones y Aportaciones	4,414,847,221.56	-	-	-	4,414,847,221.56	17.10%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	446,423,870.92	-	-	-	446,423,870.92	1.73%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	87,664,735.13	547,898.94	-	26,608,834.65	114,821,468.72	0.44%
Inversión Pública	-	-	-	4,345,407.32	4,345,407.32	0.02%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 21,591,331,499.63	\$ 358,606,641.80	\$ 489,207,947.62	\$ 3,381,465,226.77	\$ 25,820,611,315.82	100%
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018						
Gastos de Funcionamiento	\$ 4,399,616,494.46	\$ 338,224,918.24	\$ 429,061,777.94	\$ 2,528,923,904.18	\$ 7,695,826,794.82	31.5%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras aAyudas	11,009,360,744.45	1,864,540.98	-	562,893,942.51	11,574,19,227.94	47.39%
Participaciones y Aportaciones	4,435,975,115.85	-	-	-	4,435,975,115.85	18.16%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	477,450,257.37	-	-	-	477,450,257.37	1.95%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	183,387,391.56	500,827.56	7,463,085.71	46,819,841.72	238,171,446.55	0.98%
Inversión Pública	-	-	-	2,723,925.52	2,723,925.52	0.01%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$20,505,790,003.69	\$ 340,590,286.78	\$ 436,524,563.65	\$ 3,141,361,613.93	\$ 24,424,266,468.05	100.00%

La Consolidación del Estado de Actividades se llevó a cabo observando la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014 y actualizada al 27 de septiembre de 2018.

Además, señalar que la desagregación de las cifras mostradas, se encuentra disponible en el apartado correspondiente a cada uno de los entes públicos que se consolidan.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## V.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo que reflejo el Sector Gobierno, siendo para el caso de los ejercicios fiscales que aquí se comparan un incremento neto para el ejercicio 2019 y una disminución neta en el año 2018 en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, el primero por la cantidad de \$ 164,918,823.46 (ciento sesenta y cuatro millones novecientos dieciocho mil ochocientos veintitrés pesos 46/100 m.n.) y la segunda por el importe de \$ 181,037,044.89 (ciento ochenta y un millones treinta y siete mil cuarenta y cuatro pesos 89/100 m.n.) para el año 2018, como se describe a continuación:

Concepto	2019	2018
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,147,948,469.65	\$ 767,784,564.18
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	( 654,670,276.03)	( 431,743,159.61)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	( 328,359,370.16)	( 517,078,449.46)
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 164,918,823.46</b>	<b>\$ ( 181,037,044.89)</b>

Además, permite evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, las cuales se clasifican como se describe a continuación:

### 1).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit tuvo ingresos de operación en 2019 por la cantidad de \$ 25,673,609,306.82 (veinticinco mil seiscientos setenta y tres millones seiscientos nueve mil trescientos seis pesos 82/100 m.n.) y en el año 2018 por el importe de \$ 23,654,465,373.69 (veintitrés mil seiscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y tres pesos 69/100 m.n.).



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

El gasto pagado por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$ 24,525,660,837.17 (veinticuatro mil quinientos veinticinco millones seiscientos sesenta mil ochocientos treinta y siete pesos 17/100 m.n.) y en el periodo de 2018 a \$ 22,886,680,809.51 (veintidós mil ochocientos ochenta y seis millones seiscientos ochenta mil ochocientos nueve pesos 51/100 m.n.), reflejando los siguientes diferenciales de operación:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ 862,908,653.97	\$ 632,382,142.03
Poder Legislativo	16,787,921.51	328,991.67
Poder Judicial	37,221,860.61	( 23,489,090.34)
Órganos Autónomos	231,030,033.56	158,562,520.82
Suma	\$ 1,147,948,469.65	\$ 767,784,564.18

## 2).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

De acuerdo con el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no registraron ingresos de inversión los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos, por lo tanto únicamente se tiene gasto de inversión, el cual en 2019 asciende a la cantidad consolidada de \$ 654,670,276.03 (seiscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos setenta mil doscientos setenta y seis pesos 03/100 m.n.) y en el año 2018 sumó el monto de \$ 431,743,159.61 (cuatrocientos treinta y un millones setecientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y nueve pesos 61/100 m.n.), es decir, son los importes pagados por las adquisiciones de Bienes muebles,



## GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

inmuebles e intangibles, dentro de los periodos que aquí se comparan. En ese contexto, reflejan en consecuencia, los siguientes flujos:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ ( 558,134,560.83)	\$ ( 385,471,437.21)
Poder Legislativo	( 2,481,310.92)	( 3,574,561.14)
Poder Judicial	( 6,981,031.59)	( 2,370,183.89)
Órganos Autónomos	( 87,073,372.69)	( 40,326,977.37)
<b>Suma</b>	<b>\$ ( 654,670,276.03)</b>	<b>\$ ( 431,743,159.61)</b>

### 3).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

La información que presenta el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$ 328,359,370.16 (trescientos veintiocho millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta pesos 16/100 m.n.) y al monto de \$ 517,078,449.46 (quinientos diecisiete millones setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 46/100 m.n.), importes que pertenecen al Poder Ejecutivo y a los Órganos Autónomos, específicamente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, según se desprende de las Notas a los Estados Financieros de Órganos Autónomos. Lo anterior en correspondencia a la siguiente integración:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	\$ ( 326,425,580.11)	\$ ( 513,086,381.03)
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	( 1,933,790.05)	( 3,992,068.43)
<b>Suma</b>	<b>\$ ( 328,359,370.16)</b>	<b>\$ ( 517,078,449.46)</b>



# GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

## Notas de Memoria

Las Notas de Memoria de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

## Notas de Gestión Administrativa

Las Notas de Gestión Administrativa de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

# **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PODER LEGISLATIVO	\$ 343,736,584.88	\$ 18,782,818.98	\$ 362,519,403.86	\$ 361,109,890.44	\$ 349,636,567.48	\$ 1,409,513.42
PODER EJECUTIVO	23,223,128,209.00	3,124,606,117.03	26,347,734,326.03	25,758,471,513.84	25,256,377,832.87	589,262,812.19
PODER JUDICIAL	455,289,318.60	40,899,660.61	496,188,979.21	496,188,979.21	496,188,979.21	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,519,071,337.30	1,141,636,490.75	3,660,707,828.05	3,442,296,070.55	2,903,370,740.99	218,411,757.50
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 26,541,225,449.78</b>	<b>\$ 4,325,925,087.37</b>	<b>\$ 30,867,150,537.15</b>	<b>\$ 30,058,066,454.04</b>	<b>\$ 29,005,574,120.55</b>	<b>\$ 809,084,083.11</b>

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 7,487,318,791.90	\$ 1,923,394,577.62	\$ 9,410,713,369.52	\$ 8,521,861,643.52	\$ 8,328,705,903.71	\$ 888,851,726.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,405,784,448.58	958,302,596.76	\$ 5,364,087,045.34	4,867,466,571.17	4,321,563,749.07	496,620,474.17
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	128,190,804.26	0.00	128,190,804.26	100,292,784.80	99,002,592.61	27,898,019.46
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 12,021,294,044.74</b>	<b>\$ 2,881,697,174.38</b>	<b>\$ 14,902,991,219.12</b>	<b>\$ 13,489,620,999.49</b>	<b>\$ 12,749,272,245.39</b>	<b>\$ 1,413,370,219.63</b>